



PANORAMA

PERÚ

EL DIARIO NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JULIO DEL 2026

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES

AÑO 31 / N° 9586

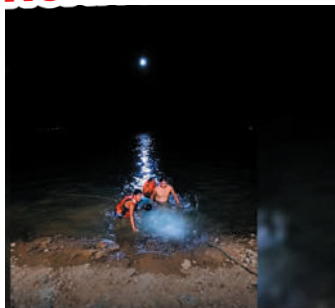
PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

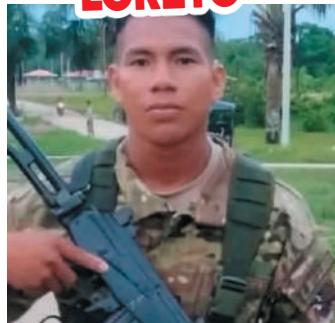
@ grupopanoramaprensa

HUANCAVELICA



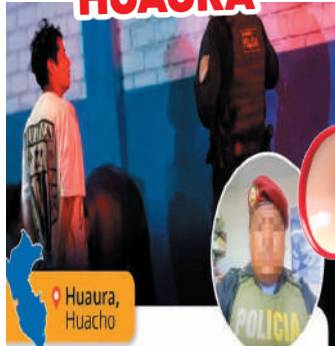
Joven muere ahogado en el Río Mantaro

LORETO



Hallan sin vida y calcinado a cabo del Ejército

HUAURA



Fiscalía solicita prisión contra PNP



JORGE NIETO SE SUMA AL PEDIDO DE LIBERAR A PEDRO CASTILLO.

SE UNE AL CORO

» PÁG. 03



PUBLICA CON NOSOTROS

TUS AVISOS CLASIFICADOS

SOLO AQUÍ EN TU DIARIO FAVORITO PANORAMA.



CUSCO

Condenan a exburgomaestre de la Municipalidad Distrital de Echarati



Pobladores protestan contra presa de Higuierón

TUMBES. Pobladores de los centros poblados de Rica Playa, La Capitana y El Tablazo, en el distrito de San Jacinto, realizaron un plantón en los exteriores de la sede del Gobierno Regional de Tumbes (Gore) para expresar su rechazo al proyecto de construcción de la presa de laminación en el sector Higuierón.

Los manifestantes señalaron que su principal preocupación radica en que la ejecución de la obra implicaría la reubicación de algunas viviendas ubicadas en la zona

de influencia del proyecto, por lo que exigieron a las autoridades más información sobre los alcances de la intervención y garantías para las familias que podrían resultar afectadas.

Durante la protesta, los pobladores solicitaron la instalación de una mesa de diálogo con representantes del Gobierno Regional y del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT), entidad que actualmente tiene a su cargo el desarrollo de la iniciativa, la cual cuenta con viabilidad técnica

aprobada.

De acuerdo con los es-



tudios técnicos elaborados para el proyecto, la presa de laminación de Higuierón busca reducir el impacto de las crecidas del río Tumbes y disminuir el riesgo de inundaciones que, durante décadas, han ocasionado cuantiosas pérdidas económicas y agrí-

colas en distintos sectores del valle, afectando a miles de productores y familias de la región.

Especialistas sostienen que la infraestructura permitiría regular el caudal del río durante los periodos de intensas lluvias, contribuyendo a proteger áreas agrícolas, centros poblados e infraestructura pública expuesta a los desbordes.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades regionales y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes no habían emitido un pronunciamiento oficial sobre las demandas planteadas por los manifestantes ni sobre la posibilidad de instalar una mesa de diálogo para abordar las inquietudes de la población.

Simulacro fortalece respuesta ante El Niño

TUMBES. La Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes realizó un simulacro de emergencia en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Los Cedros con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño y garantizar la continuidad del servicio de agua potable en la región.

El ejercicio recreó un escenario de inundación por lodos y colmatación del canal de derivación

que abastece de agua cruda a la planta, una situación que podría comprometer la producción y distribución del recurso hídrico durante eventos climáticos extremos.

Como parte del simulacro, se activó el Comité de Emergencias de la entidad, se efectuó una evaluación rápida de daños y análisis de necesidades (EDAN) mediante la elaboración de la Ficha N.º 02, herramienta utilizada para identificar el nivel de afectación y definir las acciones inmediatas de respuesta.

Asimismo, el personal puso a prueba los protocolos de actuación y la coordinación interinstitucional para atender los 19 puntos críticos identificados en el canal La Peña-Los Cedros, considerados vulnerables ante el incremento del caudal y el arrastre de sedimentos durante la temporada de lluvias.

Durante la jornada también se evaluó la capacidad operativa de la entidad, los mecanismos de comunicación interna y externa, así como las medidas de contingencia previstas para mantener el abastecimiento de agua potable, entre ellas el suministro alternativo mediante camiones cisterna en caso de una interrupción

del servicio.

La Unidad Ejecutora 002 informó que este tipo de ejercicios forma parte de las acciones preventivas orientadas a reducir el impacto del Fenómeno

El Niño sobre la infraestructura de saneamiento y asegurar una respuesta oportuna ante posibles emergencias que afecten el suministro de agua a la población tumbesina.



Enosa Móvil atenderá en Uña de Gato



PAPAYAL, Zarumilla. La empresa Enosa llevará una nueva jornada de su programa "Enosa Móvil cerca de tu casa" al centro poblado Uña de Gato, con el propósito de acercar sus servicios comerciales a la población y facilitar la realización de trámites sin que los usuarios tengan que desplazarse hasta una oficina de atención.

La actividad se desarrollará en el local de la Municipalidad del centro poblado Uña de Gato, ubicado en la calle Principal s/n, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., donde personal de la empresa brindará atención personalizada para resolver consultas y gestionar diversos servicios relacionados con el suministro eléctrico.

Durante la jornada, los usuarios podrán solicitar nuevos suministros de energía, gestionar reaperturas y reconexiones del servicio, afiliarse al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), presentar reclamos por consumos, reportar deficiencias en el alumbrado público y realizar otros trámites comerciales vinculados al servicio eléctrico.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarría 915 121 966
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez
Asesora legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Jorge Nieto pide liberar a Pedro Castillo

EXMINISTRO AFIRMÓ QUE EL EXPRESIDENTE MANTIENE UN VALOR SIMBÓLICO PARA UN SECTOR DEL PAÍS

Lima. - El exministro Jorge Nieto volvió a generar debate político tras pronunciarse a favor de la liberación del expresidente Pedro Castillo y señalar que su figura mantiene un significado simbólico para un sector de la población. Durante una entrevista, sostuvo que una decisión de ese tipo podría contribuir a disminuir las divisiones que existen entre distintos sectores políticos del país.

Nieto explicó que la imagen del exmandatario representa, para algunos ciudadanos, un elemento de identificación que va más allá de su desempeño como autoridad.

En ese contexto, destacó el valor simbólico del característico sombrero utilizado por Castillo durante su campaña electoral y parte de su etapa como presidente.

“No todos tienen el valor simbólico que tiene ese ‘sombrero’”, manifestó el exministro al referirse al impacto que, según su opinión, mantiene la imagen del exjefe de Estado dentro de un sector de la ciudadanía.

Sus declaraciones se



produjeron en medio del debate sobre la situación política y judicial de Pedro Castillo, cuya figura continúa generando

Nieto señaló que la salida de Castillo podría abrir un espacio para reducir la confrontación entre izquierda y derecha.

posiciones enfrentadas en el país. Mientras algunos sectores consideran que representa a ciudadanos que históricamente no se han sentido

incluidos en la política nacional, otros cuestionan las decisiones adoptadas durante su

administración.

El planteamiento de Nieto sobre una posible liberación del exmandatario abrió nuevamente la discusión sobre la reconciliación política y los mecanismos para reducir la confrontación entre grupos con posiciones distintas. Según su postura, una medida de esta naturaleza podría servir para generar un escenario de mayor diálogo nacional.

Sin embargo, sus declaraciones también recibieron críticas de sectores que consideran que cualquier decisión relacionada con

Castillo debe tomar en cuenta las consecuencias institucionales de los hechos ocurridos durante su gobierno. Para estos grupos, la respuesta del Estado debe mantener como prioridad el respeto al orden democrático y las normas vigentes.

El debate alrededor de Pedro Castillo continúa marcado por posiciones opuestas. Sus seguidores sostienen

que existe una representación social detrás de su figura, mientras que sus detractores señalan que su gestión estuvo marcada por una crisis política que terminó profundizándose con los acontecimientos del final de su mandato.

El exministro cuestionó la persistente división política y planteó la necesidad de buscar puntos de encuentro nacionales.

En ese escenario, la referencia realizada por Nieto sobre el componente simbólico de Castillo volvió a poner en discusión el papel de los liderazgos

MÁS DATOS

● La situación del exmandatario continúa generando debate por las distintas posiciones sobre justicia, reconciliación y estabilidad democrática.

políticos y la forma en que determinados símbolos pueden generar identificación entre sectores de la población.

Además, la controversia refleja la dificultad de alcanzar consensos en un país donde las diferencias políticas permanecen vigentes.

La propuesta de buscar una salida basada en la reconciliación enfrenta posiciones divididas entre quienes consideran necesario avanzar hacia acuerdos y quienes sostienen que deben prevalecer las responsabilidades derivadas de los hechos investigados.

Las expresiones del exministro se suman así a un debate que continúa abierto sobre el futuro político del expresidente y sobre el impacto que tiene su figura dentro de la escena nacional.

Club Unión de Sullana sigue en disputa y su histórico local se cae a pedazos



SULLANA. - Los asociados del emblemático Club Unión de Sullana mantienen su lucha legal para recuperar la administración de una de las instituciones sociales más representativas de la provincia, cuyo histórico local de la calle La Mar permanece actualmente en estado de abandono y deterioro.

Durante décadas, el inmueble fue escenario de matrimonios, reinados, recepciones y diversas actividades que marcaron la vida social de varias generaciones de sullaneros. Hoy, sin embargo, su deteriorada infraestructura preocupa a los asociados y a los ciudadanos que recuerdan la época de esplendor de la institución.

El conflicto por la administración continúa en los tribunales. En primera instancia, un juzgado civil resolvió designar a Luis Quiroga como administrador judicial del club. No obstante, la decisión fue apelada y el proceso aún no concluye, por lo que será una instancia superior la que determine el desenlace.

Los asociados señalaron que buscan recuperar la institución, reactivar su funcionamiento y preservar el patrimonio histórico y social que representa. Su expectativa es que, una vez resuelta la controversia, puedan iniciar la reconstrucción del local y devolverle el protagonismo que tuvo en la vida social, cultural y familiar de Sullana.



Familia de topógrafa asesinada exige justicia tras casi dos años de espera

SULLANA. - A casi dos años del asesinato de la joven topógrafa Ana Lisbeth Yarlequé Risco, ocurrido el

6 de septiembre de 2024 en Sullana, sus familiares denunciaron demoras en los procesos judiciales y

exigieron celeridad para evitar que el caso quede impune.

Los deudos señalaron

que el Primer Juzgado Especializado de Trabajo de Sullana ha reprogramado en varias oportunidades la audiencia relacionada con la reparación civil contra el Consorcio Primavera, retrasando el proceso para establecer la indemnización correspondiente.

En el ámbito penal, la investigación contra los adultos involucrados estaría próxima a pasar a la etapa de juicio oral. Sin embargo, la familia también cuestionó las suspensiones registradas en el Juzgado de Familia, donde son procesados dos menores de edad presuntamente implicados en el crimen.

Ante esta situación, los familiares anunciaron que presentarán una queja formal ante la ODECMA para exigir que los procesos avancen y se determinen las responsabilidades correspondientes.

Mientras tanto, continúan reclamando justicia para la joven profesional asesinada.

Roban cableado subterráneo y dejan a oscuras alameda de Vice

VICE. - La Municipalidad Distrital de Vice denunció el robo del cableado eléctrico subterráneo que abastecía de energía a la Alameda Prolongación Miguel F. Cerro, situación que dejó este espacio público completamente a oscuras durante las noches.

Según informó la comuna, el hecho no sería aislado, pues se han detectado cortes intencionales y daños similares en el sistema eléctrico de diversos parques y áreas recreativas de distintos sectores del distrito.

Ante esta situación, la municipalidad, en coordinación con el área de Segu-

ridad Ciudadana y la Policía Nacional, inició las investigaciones para identificar y ubicar a los responsables de estos actos que afectan la infraestructura pública.

La comuna exhortó a los vecinos a denunciar cualquier actividad sospechosa

o la presencia de personas manipulando el cableado público sin identificación oficial.

Asimismo, pidió a la población proteger las obras y espacios públicos, al considerar que su cuidado es responsabilidad de todos.



Sullana recupera espacios públicos con campeonatos para niños y jóvenes

SULLANA. - Con el objetivo de promover la integración y recuperar espacios públicos para la niñez y juventud, la Municipalidad Provincial de Sullana organizó un campeonato infantil de fútbol en las losas deportivas de la urbanización Santa Rosa, el asentamiento humano 15 de Marzo y la urbanización Popular Villa Perú Canadá.

La actividad se desarrolló como parte del Compromiso 5, orientado a fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana, y contó con la participación de las juntas vecinales comunales (JUVECO) de los sectores involucrados.

En la jornada participaron menores de las categorías sub-

8, sub-10 y sub-12, además de integrantes del programa preventivo Club de Menores de la Comisaría de Nueva Sullana. Los organizadores destacaron que estas actividades permiten promover valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo y la sana convivencia.

La gerente de Seguridad Ciu-

dadana, Mabel Calle Mauricio, junto con efectivos policiales y representantes de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), resaltó la importancia del trabajo articulado para brindar a los menores espacios seguros de recreación y fortalecer la integración entre los vecinos.



PRESIDENTA ELECTA KEIKO FUJIMORI REÚNE A ALCALDES Y CONGRESISTAS PIURANOS Y ANUNCIA AGENDA DE PREVENCIÓN CON MAQUINARIA, COMBUSTIBLE Y COMANDOS DE RESPUESTA RÁPIDA

PIURA EXIGE ACCIÓN ANTES DE EL NIÑO

Piura. Antes de que las lluvias vuelvan a poner a prueba a la región, la presidenta electa Keiko Fujimori reunió a alcaldes provinciales y congresistas electos de Piura para definir una agenda de prevención frente a un eventual Fenómeno El Niño. La consigna planteada durante el encuentro fue evitar que la región vuelva a enfrentar las emergencias con maquinaria paralizada, falta de combustible y respuestas tardías.

La reunión de trabajo contó con la participación de autoridades municipales y representantes del Congreso Bicameral de Fuerza Popular por Piura, entre ellos el actual parlamentario César Revilla. El objetivo fue coordinar acciones para fortalecer la prevención, acelerar la atención de las principales necesidades de las provincias y preparar una respuesta articulada ante posibles lluvias intensas, inundaciones y desbordes. **MAQUINARIA Y COMBUSTIBLE, EN LA AGENDA URGENTE**

Entre las medidas planteadas figura la emisión de decretos de urgencia para garantizar el abastecimiento de combustible, la contratación de operadores y el mantenimiento de la maquinaria pesada que deberá estar disponible antes del inicio de una eventual emergencia.

También se acordó realizar una evaluación integral de los almacenes de Defensa Civil y de las plataformas provinciales y



distritales, con el propósito de conocer con qué recursos cuenta realmente cada jurisdicción y cuáles son sus principales carencias.

La preocupación no es menor. En Piura, cada temporada de lluvias vuelve a evidenciar las deficiencias de planificación, la falta de equipos operativos y la demora en la ejecución

de obras de prevención. Por ello, el nuevo gobierno plantea que la respuesta no debe comenzar cuando el agua ya haya ingresado a las viviendas, sino antes de que las primeras lluvias golpeen a la población.

“LA PREVENCIÓN EXIGE DECISIONES OPORTUNAS”

La diputada electa Carmela Paucará sostuvo que



el compromiso asumido por la presidenta electa debe traducirse en acciones concretas y capacidad de respuesta en cada provincia.

“La presidenta electa Keiko Fujimori ha ratificado su compromiso de trabajar de manera articulada con las autoridades de Piura. Nuestra responsabilidad será convertir ese com-

promiso en obras, planificación y respuestas oportunas para proteger a las familias piuranas”, afirmó.

La legisladora señaló que las plataformas de Defensa Civil deben fortalecerse mediante comandos de acción rápida, capaces de intervenir de manera coordinada ante una emer-

gencia. En esta estrategia, agregó, deberán participar las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los diferentes sectores del Estado. **SECHURA, LA AUSENCIA PENDIENTE**

Durante la reunión no estuvo presente la alcaldesa provincial de Sechura, Carmen Morales, por lo que la presidenta electa anunció que sostendrá próximamente un encuentro con la autoridad para conocer directamente la problemática de esta provincia y atender sus principales demandas.

La ausencia adquiere relevancia en una región donde cada provincia enfrenta riesgos y necesidades diferentes. Mientras Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre concentran la preocupación por las inundaciones urbanas, otras zonas enfrentan problemas vinculados a quebradas, desbordes, vías de comunicación y falta de infraestructura de protección.

El encuentro marca así el inicio de una agenda que deberá pasar rápidamente de las reuniones a la ejecución. Piura ya conoce las consecuencias de esperar: calles convertidas en ríos, familias damnificadas, carreteras interrumpidas y millones de soles destinados a reparar daños que pudieron evitarse.

La próxima prueba para el gobierno electo será demostrar que esta vez la prevención no se quedará en anuncios y que la región estará preparada antes de que El Niño vuelva a tocar sus puertas.

NO GESTIONAN FINANCIAMIENTO NI HAN INICIADO EJECUCIÓN DE TRABAJOS POR RIESGO

Municipios dejan expuestos a su población ante lluvias

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Según los documentos n.º 10617-2026-CG/GRLA-SVC, n.º 10609-2026-CG/GRLA-SVC y n.º 10607-2026-CG/GRLA-SVC emitidos por las Contraloría General, revela que las municipalidades de Chongoyape, Oyotún y Pítipu, no han gestionado el financiamiento ni han iniciado la ejecución de intervenciones críticas para mitigar riesgos de inundaciones y desbordes, a pesar de contar con fichas técnicas que advierten peligros de nivel “Alto” y “Muy Alto” para el período 2025-2026.

El órgano de control advierte que esta inacción municipal expone directamente a la población ante la proximidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al Fenómeno El Niño 2026-2027.

En el distrito de Chongoyape, la inspección reveló que la entidad recibió desde el 21 de enero de 2026 la Ficha Técnica Referencial (FTR) para la limpieza, descolmatación y conformación de diques en la Quebrada Cuculí (Chumillán). Pese a tener el documento en sus manos por meses,



POBLACIÓN Y AGRICULTURA DE CHONGOYAPE, OYOTÚN Y PÍTIPO EXPUESTOS POR FALTA DE PREVENCIÓN.

la municipalidad no gestionó los recursos financieros necesarios para su ejecución.

Esta omisión deja desprotegidos a 1,422 habitantes y pone en peligro 400 hectáreas de terrenos agrícolas ante posibles procesos erosivos y desbordes.

La situación en Oyotún es igualmente alarmante. La Administración Local de Agua (ALA) remitió a la municipalidad un

total de siete fichas técnicas para intervenir sectores críticos como El Espinal, El Ocho, Macuaco, Chumbenique y Algarrobal Alto.

La auditoría de control, realizada en julio de 2026, constató que la comuna no ha iniciado acciones para formular documentación técnica definitiva ni ha gestionado el presupuesto correspondiente.

Por otro lado, el informe sobre la Municipalidad Distrital de Pítipu

Cabe precisar, que estos tres distritos fueron uno de los más golpeados por las lluvias el año pasado.

Municipios incumplen con sus funciones

En el caso de la comuna de Pítipu, dicho retraso de seis meses impidió que la entidad iniciara las gestiones de financiamiento y las coordinaciones con organismos como el CENEPRED. El riesgo en Pítipu es elevado, involucrando peligros de inundación y erosión fluvial que podrían afectar viviendas e infraestructura vial valorada en millones de soles.

En los tres casos, la Contraloría enfatiza que las municipalidades han incumplido con sus funciones dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

revela un retraso administrativo crítico. Aunque las propuestas técnicas para nueve puntos críticos en el río La Leche (sectores como Pativilca, Magdalena, El Palto y Mayascón) fueron enviadas por la autoridad del agua en enero de 2026, la municipalidad alegó “problemas de acceso a la plataforma de correo electrónico” y recién las recibió oficialmente en julio de 2026.



JURAMENTACIÓN DE FISCAL.

GILBERTO CAYATOPA

Miranda juramenta a fiscal de Jaén

Chiclayo. La presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, Carmen Graciela Miranda Vidaurre, tomó juramento al abogado Gilberto Cayatopa Idrogo, quien asumió funciones como Fiscal Adjunto Superior en la Fiscalía Superior Mixta de Jaén, en cumplimiento de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 2035-2026-MP-FN.

Durante el acto protocolar, realizado en el auditorio del Distrito Fiscal de Lambayeque, Miranda Vidaurre expresó sus felicitaciones por la designación, exhortándolo a desempeñar sus funciones con responsabilidad y compromiso con los principios que rigen el Ministerio Público, en cumplimiento de la misión institucional de defensa de la legalidad y los derechos de la ciudadanía.

EVENTO SERÁ EL 7 Y 8 DE AGOSTO EN EL TEATRO MOLINÉ

Sueños de Broadway llega a Chiclayo con un espectáculo para toda la familia

Chiclayo. La magia de los grandes musicales llegará a la ciudad con “Sueños de Broadway”, una ambiciosa puesta en escena que promete cautivar al público con un despliegue de talento, música y emoción. El espectáculo se presentará los días 7 y 8 de agosto en

el Teatro Moliné del Colegio Santo Toribio de Mogrovejo, ofreciendo una experiencia artística de primer nivel para toda la familia.

La producción reunirá sobre el escenario a destacados artistas que interpretarán reconocidos números del teatro musical, combinando

canto en vivo, actuación, danza y coreografías, en una propuesta que transportará a los asistentes al fascinante universo de Broadway.

La directora de MAR Producciones, Rosa Pacheco, destacó que este espectáculo busca acercar el teatro musical al público chiclayano con



ANUNCIAN PRESENTACIÓN DE MUSICAL SUEÑOS DE BROADWAY.

una puesta en escena de alta calidad.

“Sueños de Broadway es un espectáculo preparado con mucho profesionalismo y pasión. Queremos que el público viva una experiencia inolvidable, donde la música, la actuación y la danza se unan para emocionar a personas de todas las edades. Invitamos a las familias, jóvenes y amantes del arte a disfrutar de una producción que refleja el talento de nuestros artistas y el compromiso de MAR Producciones con el desarrollo cultural de la región”, expresó.

AYER JUNTO AL MINAM INAUGURARON NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CHICLAYO

Cubas afirma que su gestión está revirtiendo la limpieza pública

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La alcaldesa provincial de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, aseguró que su gestión está logrando revertir la grave crisis de limpieza pública que encontró al asumir el gobierno municipal. Durante la inauguración del nuevo Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en las pampas de Reque, la burgomaestre precisó que con esta obra se ampliarán los servicios de recolección de basura.

El día de ayer, con la visita de la ministra del Ambiente, Nelly Paredes, se puso en marcha el proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la localidad de Chiclayo”, ejecutado por el MINAM, con una inversión superior a S/ 66.1 millones.

El proyecto beneficiará directamente a 716 658 habitantes de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Pimentel, Monsefú, Reque y Puerto Eten.

En declaraciones al Diario Panorama, la autoridad edil sostuvo que la puesta en funcionamiento del moderno relleno sanitario representa el cierre de un proceso de fortalecimiento del servicio de limpieza pública en la provincia y permitirá consolidar una gestión ambiental sostenible.

“Encontramos a Chiclayo en plena crisis de limpieza pública y hemos podido revertir esa situación. Hoy incluso atendemos zonas que anteriormente no recibían



MPCH, MINAM Y GORE DIERON POR INAUGURADO MODERNA INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN REGIÓN.



PROYECTO BENEFICIARÁ A MÁS DE 716 MIL HABITANTES DE CHICLAYO.



ES LA TERCERA OBRA MÁS GRANDE DE RESIDUOS EN EL PAÍS.

este servicio”, manifestó.

Cubas recordó que durante su administración también se destinaron S/ 9 millones para la adquisición de ocho compactadoras y volquetes, debido a que la maquinaria recibida al inicio de la gestión se encontraba prácticamente

inoperativa.

Asimismo, destacó que se logró eliminar más de 170 puntos críticos de acumulación de basura y ampliar la cobertura del servicio de recolección hacia sectores donde antes no ingresaban los vehículos municipales.

Esta importante obra comprende tres componentes fundamentales: un relleno sanitario para la disposición final de residuos, una planta de valorización de residuos orgánicos ubicada en Pampas de Reque y una planta de valorización de residuos

inorgánicos, instalada en el kilómetro 3.5 de la carretera a San José.

El relleno sanitario cuenta con una capacidad superior a 2 millones de metros cúbicos y una vida útil estimada de cinco años, permitiendo reemplazar progresivamente

MÁS DATOS

La ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, destacó que Chiclayo cuenta desde ahora con una de las infraestructuras ambientales más importantes del Perú. Asimismo, resaltó que la planta de valorización de residuos inorgánicos posee la primera compactadora horizontal instalada en el país, mientras que el relleno sanitario incorpora un sistema de energía híbrida (solar y eólica).

Chiclayo contará por primera vez con un sistema integral para el manejo de residuos sólidos.

la disposición de residuos a cielo abierto, reducir la contaminación ambiental y mejorar las condiciones sanitarias de la provincia.

La alcaldesa provincial, informó que los horarios de recolección domiciliaria no serán modificados; sin embargo, anunció que se ampliará la cobertura del servicio y se intensificarán las campañas de sensibilización para que la población separe los residuos orgánicos e inorgánicos antes de entregarlos al camión recolector.

Del mismo modo, dio a conocer que actualmente la MPCh recoge un promedio de 400 toneladas diarias de residuos sólidos, volumen que podrá ser reducido gracias al funcionamiento de las plantas de valorización.

Fongal consolida a Cajamarca como la capital ganadera del Perú

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Felipe Meza Millán, inauguró la 64.ª Feria Agropecuaria, Agroindustrial, Artesanal y Turística (Fongal) y destacó que este certamen se ha consolidado como una de las principales vitrinas del desarrollo ganadero del país. Durante la ceremonia de apertura, resaltó que los más de 60 años de trayectoria de la feria reflejan el enorme potencial agropecuario de Cajamarca y su aporte al crecimiento del sector.

El titular del Midagri afirmó que la ganadería constituye una actividad estratégica para la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el desarrollo económico del país. Asimismo, recordó que Cajamarca produce el 16,6 % de la leche a nivel nacional, consolidándose como un referente en la cadena productiva de los lácteos. En ese sentido, reafirmó el compromiso del Gobierno de continuar brindando asistencia técnica, financiamiento, mejora genética, siembra de pastos



cultivados y fortalecimiento de la sanidad pecuaria.

Durante la inauguración también se rindió homenaje al ganadero Arquímedes Cabrera Arana, de 88 años, en reconocimiento a su trayectoria y aporte al desarrollo de la ganadería regional. Por su parte,

el presidente de Fongal, Marco La Torre Sánchez, anunció que impulsará las gestiones para que la tradicional feria sea declarada Patrimonio Cultural de la Nación, al considerarla un legado histórico que representa la identidad y el esfuerzo de generaciones de productores

cajamarquinos.

La feria se desarrollará hasta el 29 de julio en el campo ferial de Los Baños del Inca y ofrecerá una amplia programación que incluye concursos de ganado vacuno, ovinos, cuyes y caballos de paso, además de exhibiciones artesanales, festivales gastro-

nómicos, concursos de quesos, danzas y marinera. También contará con un bulevar dedicado a la promoción del café, cacao y queso cajamarquinos, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y promover el potencial agropecuario y turístico de la región.



Transportistas advierten paralización nacional por ola de ataques a buses interprovinciales

La Asociación de Transporte Interprovincial de Pasajeros (Cotrap Apoip) advirtió que podría paralizar sus operaciones a nivel nacional si continúan los ataques y extorsiones contra las empresas del sector. El gremio hizo un llamado a la Policía Nacional del Perú para que adopte medidas urgentes que garanticen la seguridad de conductores, pasajeros y unidades de transporte.

La advertencia surge luego de que, durante el último fin de semana, se registraran tres ataques contra buses de las empresas Cruz del Sur, Cruz del Norte y Civa en la carretera Panamericana Norte. Como consecuencia de estos hechos, dos conductores resultaron heridos.

Los representantes del gremio señalaron que la creciente inseguridad viene afectando el normal desarrollo del servicio de transporte interprovincial y genera preocupación entre los trabajadores y usuarios, por lo que demandaron una respuesta inmediata de las autoridades para frenar la violencia.

Cotrap Apoip informó que, de persistir los atentados contra las empresas de transporte, se evaluará la paralización de las operaciones de todas las compañías afiliadas, como medida de protesta y para exigir mayores acciones frente a la delincuencia y las extorsiones que afectan al sector.

Menor resulta herida tras ser embestida por una vaca en Chota

Una menor de edad resultó herida luego de ser embestida por una vaca mientras pastoreaba ganado en el caserío de Cuchulí, distrito de Conchán, provincia de Chota. El accidente movilizó a sus familiares y pobladores de la zona, quienes realizaron grandes esfuerzos para trasladarla hasta un punto donde pudiera recibir atención médica.

Debido a las difíciles

condiciones geográficas y a la falta de acceso vehicular, la menor fue llevada en una camilla durante más de una hora, recorriendo a pie un accidentado camino con la finalidad de llegar lo antes posible a un lugar donde pudiera ser auxiliada.

Durante el trayecto, la niña recibió apoyo para continuar con su traslado y posteriormente fue evacuada de emergencia

al Hospital José Soto Cadenillas de Chota, donde quedó bajo la atención del personal médico para la evaluación y tratamiento de sus lesiones.

El hecho vuelve a evidenciar las dificultades que enfrentan las familias de las zonas rurales para acceder a servicios de salud oportunos, especialmente cuando se presentan emergencias que requieren una atención inmediata.





JEE admite candidaturas de cuatro aspirantes a la Alcaldía de La Encañada

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Cajamarca admitió a trámite las solicitudes de inscripción de cuatro listas de candidatos que participarán en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 para la Municipalidad Distrital de La Encañada, tras verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación electoral.

Las listas admitidas corresponden a Evert Manuel Alvarado Vigo, de Libertad Popular; Luis Alberto Carranza Aguilar, de Alianza para el Progreso (APP); Wilson James Cortez Valera, del Partido Democrático Somos Perú; y Rolando Pachamango Tello, del Movimiento Político Regional Cajamarca Renace. La admisión a trámite

significa que las organizaciones políticas han superado la etapa de revisión de los requisitos formales exigidos para su inscripción. No obstante, las candidaturas aún deberán continuar con las siguientes fases del proceso electoral, entre ellas la publicación oficial y el período para la presentación de eventuales tachas,

conforme a la normativa vigente.

Con estas decisiones, el Jurado Electoral Especial de Cajamarca continúa avanzando en la calificación de las listas que participarán en los comicios del 4 de octubre de 2026, proceso en el que los ciudadanos elegirán a sus nuevas autoridades regionales y municipales.

Rondas Campesinas intervienen en disputa por depósito de S/ 50 mil por compra de camioneta

Un presunto conflicto relacionado con un depósito de S/ 50 000, realizado como parte de la compra de una camioneta, fue puesto en conocimiento de las Rondas Campesinas de Fernando Chuquilín, donde las partes buscan una solución al caso mientras continúan exponiendo sus versiones sobre lo ocurrido.

Según la denuncia, Maricel Deza Mostacero habría facilitado su cuenta bancaria

para recibir el dinero correspondiente a la transacción. Posteriormente, la familia que efectuó el depósito solicitó la devolución del monto al considerar que no se cumplió con lo acordado, lo que originó la controversia.

Durante su participación ante las rondas, Deza Mostacero manifestó que únicamente prestó su cuenta bancaria a un conocido y aseguró que no recibió ningún beneficio econó-



mico por ello. Asimismo, presentó un video que, según indicó, mostraría la entrega del dinero en efectivo a otra

persona vinculada con la operación.

Por su parte, la familia denunciante sostiene que, tras realizar la transferencia, no obtuvo una respuesta satisfactoria sobre el destino del dinero y exige la devolución de los S/ 50 mil. El caso continúa siendo evaluado por las Rondas Campesinas, mientras las autoridades competentes determinarán las responsabilidades que correspondan conforme a ley.

Joven de 21 años es hallada sin vida en Jaén: investigan presunto feminicidio

Una joven identificada como Dana Yareli Vásquez Cubas, de 21 años, fue hallada sin vida al interior de una vivienda ubicada en el sector Niños Sin Techo, en Fila Alta, provincia de Jaén. El hecho ha generado consternación entre familiares y vecinos, mientras las autoridades investigan el caso como un presunto feminicidio.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima presentaba múltiples heridas causadas por un objeto punzocortante y signos de estrangulamiento. Tras el hallazgo, efectivos de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias en que ocurrió el crimen.

El principal investigado es Celso Mendoza Chávez, conviviente de la joven, quien fue intervenido por la Policía. Según las primeras versiones, el hombre habría ingerido insecticida tras



el hecho, en un aparente intento de atentar contra su vida, por lo que fue trasladado al Hospital General de Jaén, donde permanece bajo custodia policial.

Las investigaciones están a cargo de la DEPINCRI y del Ministerio Público, que deberán determinar las responsabilidades del caso conforme avance la investigación. En tanto, familiares de la víctima y ciudadanos de Jaén exigieron una investigación celer y que, de comprobarse la responsabilidad del investigado, se aplique todo el peso de la ley.

Newmont reafirma su respaldo a Fongal con premios para productores cajamarquinos

Newmont, a través de ALAC y Foncreagro, anunció su apoyo a la 64.ª edición de la Feria Fongal Cajamarca, contribuyendo con premios destinados a los diversos concursos que se desarrollarán durante el tradicional certamen agropecuario, con el propósito de reconocer el esfuerzo y la dedicación de los productores de la región.

El director ejecutivo de Foncreagro, Alex Villanueva, informó que la empresa ha coordinado con los organizadores de la feria para fortalecer el desarrollo del evento, considerado uno de los más importantes del norte del país. Señaló que, al igual que en años anteriores, se entregarán incentivos a los participantes de las diferentes competencias programadas.

Los premios consisten en herramientas, equipos e insumos agropecuarios

que serán otorgados a los ganadores de concursos de ganado, animales menores, cabras lecheras, productores de berries, derivados lácteos y otras actividades vinculadas al sector agropecuario. Según Villanueva, este reconocimiento busca incentivar la mejora continua de la producción y contribuir al incremento de la productividad de los participantes.

Finalmente, el representante de Newmont destacó que el trabajo conjunto entre el sector privado, las instituciones y los productores resulta clave para impulsar el desarrollo del campo cajamarquino. Asimismo, reafirmó el compromiso de la empresa con iniciativas que promuevan la innovación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en la región.

P

CHIMBOTE

Huaraz (Áncash).- El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público de Áncash, Moisés Vega Salazar, informó que los servidores continúan a la espera del reconocimiento y pago de los aguinaldos que, según indicó, corresponden al personal nombrado.

El dirigente explicó que el pedido de presupuesto ya fue presentado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); sin embargo, hasta el momento no existe una respuesta oficial.

Asimismo, manifestó su preocupación por la incertidumbre sobre cómo el próximo Gobierno Nacional

DIRIGENTE SINDICAL AFIRMÓ QUE EL MEF AÚN NO RESPONDE AL PEDIDO DE PRESUPUESTO PARA CUMPLIR CON ESTE BENEFICIO

Los servidores de la Fiscalía esperan mejoras económicas



atenderá esta y otras solicitudes que permanecen pendientes.

Durante la entrevista, también fue consultado por Huaraz Noticias so-

bre la posibilidad de que los trabajadores sean sometidos a un proceso de evaluación para garantizar una mejora salarial y fortalecer la estabilidad

laboral dentro de la institución.

Al respecto, señaló que el gremio está dispuesto a participar en una evaluación interna, siempre que esta se desarrolle dentro del marco legal y previa implementación de las modificaciones administrativas que correspondan por parte de la Gerencia Central del Ministerio Público.

Finalmente, sostuvo que cualquier proceso de evaluación debe estar debidamente regulado y ejecutarse con transparencia, respetando los derechos laborales de los trabajadores y garantizando igualdad de condiciones para todos los servidores.

Corte del Santa y UNS firman pacto

Santa (Áncash).- La Corte Superior de Justicia del Santa y la Universidad Nacional del Santa (UNS) suscribieron un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional. El acto protocolar contó con la firma del presidente de la sede judicial, Samuel Sánchez Melgarejo, y de la rectora de la casa de estudios, América Odar Rosario, ante la presencia de funcionarios de ambas entidades.

Este acuerdo tiene como objetivo central establecer niveles óptimos de coordinación para el desarrollo conjunto de actividades académicas de investigación, capacitación, especialización y actualización. Con ello, ambas instituciones buscan optimizar el servicio que brindan a la comunidad de la provincia del Santa y la región Áncash.

Los estudiantes de la Escuela de Derecho de la UNS se verán beneficiados con facilidades para asistir a audiencias públicas y juicios orales, así como la realización de visitas guiadas a las dependencias judiciales.

Asimismo, los alumnos de pregrado ten-



drán acceso a la biblioteca institucional de la Corte y contarán con copias de expedientes de procesos judiciales concluidos (archivados), los cuales servirán como fuente documental esencial para el desarrollo de sus trabajos de investigación y tesis de titulación.

El personal de la Corte (magistrados y servidores judiciales) accederá a tarifas corporativas preferenciales en los servicios de enseñanza de la Escuela de Posgrado de la UNS, que incluyen programas de maestría, doctorado, diplomados, cursos y talleres. También podrán hacer uso de los auditorios, ambientes e instalaciones de la UNS para realizar sus eventos de capacitación.

Tras la firma del documento, los titulares de ambas instituciones coincidieron en que este convenio consolida un espacio de cooperación científica y humanista, uniendo la experiencia práctica de la magistratura con el rigor académico de la investigación universitaria en beneficio del desarrollo regional.

Rompen tubería

Huaraz (Áncash).- Vecinos del pasaje San Gerónimo, ubicado cerca de la Comisaría de San Gerónimo, denunciaron que la empresa encargada del pavimentado de la avenida Raymondi habría ocasionado la rotura de una tubería matriz de agua potable durante la ejecución de su plan de contingencia para desviar el tránsito vehicular.

Según los denunciantes, el peso de la maquinaria y el tránsito de vehículos sobre el pasaje habría aplastado la tu-

bería, provocando filtraciones de agua que vienen afectando varias viviendas de la zona e incluso las instalaciones de la comisaría.

Los vecinos manifestaron, a través de Huaraz Noticias, su preocupación, pues aseguran que el problema persiste y temen que las filtraciones comprometan la estructura de los inmuebles si no se atiende con urgencia.

Adjuntaron un video como evidencia de los daños y solicitaron la intervención inmediata de la empresa ejecutora, la EPS Chavín y la Municipalidad Provincial de Huaraz para verificar la denuncia, reparar la tubería y evitar mayores perjuicios a la población.



Juramenta nuevo juez

Santa (Áncash).- El magistrado titular Yuri Alvin Cochachín Bonilla fue juramentado como integrante del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa, por Samuel Sánchez Melgarejo, titular judicial, quien participó de la ceremonia de juramentación de manera virtual desde el distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, donde se encuentra en comisión de servicio.

Tras el acto protocolar,

Sánchez saludó al flamante magistrado y le deseó éxitos en esta nueva etapa de su carrera judicial.

Asimismo, el presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa dispuso mediante la Resolución Administrativa n.º 00435-2026-P-CSJSA-PJ la reconformación del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial que es presidido por Fredy Rojas Sánchez e integrada por los jueces Yuri Alvin Cochachín Bonilla y Jhonatan Smith Nureña Chávez.

Capturan a "Pulpo"

Chimbote (Santa, Áncash).- La Policía Nacional capturó a un hombre que presuntamente se dedica al robo de vehículos en la provincia del Santa. La intervención se realizó en el asentamiento humano Villa España, en Chimbote, como parte de un operativo de inteligencia.

El detenido fue identificado como Eric Omar Alza Valle, alias "Pulpo", quien registraba una requisitoria vigente por los delitos contra el patrimonio y receptación agravada. Según informó la Policía, la orden de captura fue emitida por el Poder Judicial luego de que el investigado incumpliera las citaciones relacionadas con un



proceso iniciado este año.

Tras su intervención, Alza Valle fue trasladado al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Chimbote para las diligencias correspondientes.

En junio de este año fue condenado a tres años y cinco meses de prisión tras ser hallado culpable del delito de receptación agravada por participar en el ocultamiento de una motocicleta robada en el distrito de Nuevo Chimbote.

ACTIVIDAD PERMITIÓ LA EMISIÓN DE 126 SENTENCIAS Y LA REALIZACIÓN DE 33 AUDIENCIAS

Módulo Laboral de la CSJAN realizó más de 2 300 actos jurisdiccionales

Huaraz (Áncash).- En el marco de su compromiso con una justicia oportuna, eficiente y cercana a la ciudadanía, el Módulo Corporativo Laboral (MCL) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) desarrolló, el sábado 18 del corriente, una Jornada Extraordinaria de Descarga Procesal, logrando la realización de 2 371 actos procesales, entre audiencias, sentencias, autos, decretos, ingresos de expedientes y notificaciones.

La actividad fue autorizada mediante la Resolución Administrativa n.º 001146-2026-P-CSJAN-PJ, suscrita por la máxima autoridad del distrito judicial, Nilton Fernando Moreno Merino, en mérito a la propuesta formulada por el administrador del MCL, José Carlos Pachas Norabuena.

La medida tuvo como finalidad fortalecer la celeridad en la tramitación de los procesos judiciales



laborales, descongestionar la carga procesal y acercar el servicio de administración de justicia a la población.

Esta jornada, desarrollada de manera voluntaria entre las 8:00 a. m. y las 2:00 p. m., comprendió el trabajo coordinado de los magistrados y servidores de la Sala Laboral Permanente y del

Primer Juzgado de Trabajo de la provincia de Huaraz, órganos jurisdiccionales que concentraron importantes avances en la atención de expedientes.

De acuerdo con el reporte elaborado por la Oficina de Estadística de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo (UPD) de esta sede judicial, la Sala Laboral Perma-

nente, presidida por Marcial Quinto Gomero, e integrada por los magistrados superiores Daniel Rodolfo Príncipe Nava y Haydée Roxana Huerta Suárez, ejecutó 1 028 actos procesales, entre ellos 33 audiencias, 72 sentencias, 78 autos, 120 decretos, un ingreso de expediente y 724 notificaciones.

Por su parte, el Primer Juzgado de Trabajo de Huaraz, a cargo de la magistrada Yamile Olinda Torres Quispe, realizó 1 343 actos procesales, distribuidos en 54 sentencias, 111 autos, 199 decretos, 16 ingresos de expedientes y 963 notificaciones.

Sin duda, estos resultados reflejan el compromiso de magistrados y servidores jurisdiccionales y administrativos con el fortalecimiento del servicio de justicia laboral en beneficio de los justiciables de la circunscripción del distrito judicial de Áncash.



Sismo de magnitud 5.0 se registró en Chimbote

Chimbote (Santa, Áncash).- Un sismo de magnitud 5.0, con una profundidad de 28 kilómetros, se registró este martes 21 de julio frente a la costa de la región Áncash y fue percibido con una intensidad IV en la ciudad de Chimbote, informó el Centro Sismológico Nacional del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Según el reporte sísmico del IGP, el movimiento telúrico ocurrió a las 12:42:55 horas y su epicentro se localizó en el océano Pacífico, a 162 kilómetros al oeste de la ciudad de Chimbote, en la provincia del Santa.

El IGP precisó que el sismo alcanzó una magnitud de 5.0 y la intensidad reportada fue de IV en Chimbote, nivel considerado de percepción moderada por la población.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado daños personales ni materiales como consecuencia del movimiento sísmico. No obstante, los organismos de primera respuesta y las

oficinas de gestión del riesgo mantienen el monitoreo de la situación para descartar cualquier afectación en las zonas costeras de Áncash.

Por su parte, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó que el evento sísmico genere un tsunami en el litoral peruano, reportó la Agencia Andina.

El Instituto Geofísico del Perú recordó que el territorio nacional se encuentra situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas de mayor actividad sísmica del planeta, donde se produce alrededor del 85 % de los terremotos que ocurren en el mundo.

Ante este tipo de eventos, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la población mantener la calma, identificar las zonas seguras en viviendas y centros de trabajo, contar con una mochila para emergencias y seguir únicamente la información emitida por las entidades oficiales.

Clausuraron dos talleres

Chimbote (Santa, Áncash).- La Municipalidad Provincial del Santa, a través de la Subgerencia de Comercialización y Licencias, ejecutó la clausura temporal de dos talleres de mecánica ubicados en distintos sectores de Chimbote, luego de comprobar que ambos establecimientos venían operando sin contar con la autorización municipal correspondiente.

La medida fue adoptada durante un operativo de fiscalización orientado a verificar el cumplimiento de las normas municipales que regulan el funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios.

Los locales intervenidos corresponden a un taller me-

cánico ubicado en el pueblo joven El Progreso, en la avenida Buenos Aires n.º 1043, y otro situado en el pueblo joven La Victoria, a la altura de la avenida Perú.

Tras constatar las infracciones, el personal municipal procedió a ejecutar la clausura temporal por 15 días calendario, levantando las respectivas actas de ejecución de clausura conforme a las resoluciones emitidas por la Gerencia de Desarrollo Económico Local.



Erradican a vivanderos

Chimbote (Santa, Áncash).- La Municipalidad Provincial del Santa continúa ejecutando operativos de fiscalización para erradicar la venta informal de comida al paso que se instala durante las noches en las cuadras 1 y 2 del jirón Enrique Palacios.

Las acciones fueron lideradas por inspectores de la Gerencia de Desarrollo Económico y de la Subgerencia de Comercialización y Licencias, logrando despejar la vía pública de comerciantes informales que ocupaban el espacio con mesas, sillas, triciclos y carretas, obstaculizando el libre tránsito de peatones y vehículos, además de representar un riesgo para la salud pública.

Estos operativos forman parte de las acciones permanentes que

impulsa la gestión municipal para mantener el orden en una de las zonas de mayor afluencia de ciudadanos, promoviendo el respeto a las normas y el uso adecuado de los espacios públicos.

De manera paralela, la Municipalidad Provincial del Santa, en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito, Migraciones, Salud Pública y con apoyo de la Policía, realizó inspecciones en diversos locales nocturnos, exhortando a sus propietarios y administradores a cumplir con la normativa municipal vigente y las disposiciones establecidas para el desarrollo de sus actividades.



Mañana no hay clases

Santa (Áncash).- La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa precisó que las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no tendrán clases el jueves 23 de julio, al tratarse de un feriado nacional por el Día de la Fuerza Aérea del Perú.

Indicó, además, que este feriado no podrá ser reprogramado ni trasladado al viernes 24 de julio, por lo que los directores de los colegios deberán respetar la fecha establecida en el calendario oficial.

La disposición se sustenta en la Ley n.º 31822, que incorporó el 23 de julio como feriado nacional



en conmemoración del Día de la Fuerza Aérea del Perú.

En un comunicado dirigido a los directores y a la comunidad educativa, la UGEL Santa recordó que las instituciones educativas deben desarrollar sus actividades conforme a la normativa vigente, sin efectuar modificaciones unilaterales al calendario de feriados, informó RSD Noticias.

POLICIALES

NORMA SANCIONA A QUIENES COLABOREN CON BANDAS CRIMINALES Y DEFINE DELITOS DE FUNCIÓN

Promulgan ley con cadena perpetua para policías y militares

Lima. - El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, promulgó la ley que establece la cadena perpetua para los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que colaboren con bandas u organizaciones criminales. La norma también modifica disposiciones del Código Penal Militar Policial y del Nuevo Código Procesal Penal para precisar el delito de función y fortalecer la jurisdicción militar policial.

La ley dispone que los integrantes de las fuerzas del orden que participen como autores, coautores, instigadores o cómplices de hechos vinculados con grupos armados no autorizados, bandas u organizaciones criminales, y que como consecuencia de ello ocasionen la muerte de una persona, podrán recibir una condena de cadena perpetua.

Asimismo, la norma establece



que un mismo efectivo no podrá ser procesado de manera simultánea en la jurisdicción ordinaria y en la jurisdicción militar policial cuando se trate de los mismos hechos y personas investigadas.

El texto también precisa qué se considera delito de función para el personal militar y policial. En

el caso de las Fuerzas Armadas, comprende las conductas ilícitas cometidas durante acciones militares destinadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno, especialmente durante estados de emergencia.

Respecto a la Policía Nacional, se consideran delitos de función

aquellos cometidos durante el cumplimiento de sus labores, como prevención e investigación del delito, control de identidad, inteligencia, fiscalización del tránsito, seguridad, vigilancia de fronteras y otras funciones establecidas en sus normas.

Además, la ley señala que la Sala Penal de la Corte Suprema resolverá los conflictos de competencia entre ambas jurisdicciones y establece que se priorizará la jurisdicción militar policial cuando los hechos estén relacionados con funciones oficiales de personal militar o policial en actividad.

La norma modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal para precisar competencias.

Intervienen laboratorio con 371 kilos de droga

OPERATIVO EN JUNÍN PERMITIÓ INCAUTAR ARMAS E INSUMOS QUÍMICOS

Junín. - La Fiscalía y la Policía Nacional intervinieron un laboratorio clandestino de procesamiento de alcaloide de cocaína y decomisaron 371 kilos de droga en el distrito de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo. Durante la operación también se incautaron armas de fuego, municiones, una granada de guerra, vehículos e insumos químicos utilizados

para la elaboración de sustancias ilícitas.

La acción fue ejecutada por la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de la Selva Central y la División de Operaciones Especiales Antidrogas Los Sinchis de Mazamari, como parte de las intervenciones contra el narcotráfico en esta zona de la región.

Según informó el fiscal provincial especializado en Tráfico Ilícito de Drogas de la Selva Central, Zenón Velázquez Atocha, en el lugar se hallaron 368 kilos de pasta básica de cocaína y 3 kilos de clorhidrato de cocaína. Además, fueron encontrados armamento, una



camioneta, seis motocicletas y productos químicos empleados en el procesamiento de droga.

El representante del Ministerio Público indicó que el laboratorio contaba con sistemas de seguridad instalados por presuntos narcotraficantes. Durante el ingreso de las fuerzas del orden se registró un cruce de disparos, debido a la resistencia encontrada en la zona.

Asimismo, en el operativo fueron intervenidos dos inmuebles utilizados para almacenar insumos químicos y productos fiscalizados y no fiscalizados destinados a la elaboración de sustancias ilícitas.

Fiscalía solicita prisión contra PNP



Huaura. - La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura solicitó nueve meses de prisión preventiva contra el suboficial PNP Luis Nazario, quien es investigado por el presunto delito de homicidio culposo en agravio de un menor de ocho años.

La solicitud fue presentada por el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaura, luego de las diligencias realizadas por el fiscal adjunto Fernando Ayala Borja, quien señaló que el efectivo policial habría ocasionado la muerte del menor durante una intervención en la avenida Mercedes Indacochea, en Huacho.

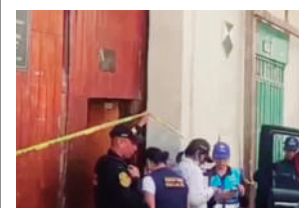
Según la investigación fiscal, el agente perteneciente al Escuadrón de Emergencia de Huacho utilizó

su arma de reglamento durante la intervención policial. La Fiscalía sostiene que el disparo habría sido efectuado de manera desproporcionada, debido a que no se habría registrado una advertencia previa ni una situación de riesgo que justificara el uso del arma.

El pedido de prisión preventiva busca garantizar el desarrollo del proceso mientras se esclarecen las circunstancias en las que ocurrió el hecho y se determina la responsabilidad correspondiente.

El caso generó cuestionamientos sobre el uso de la fuerza durante las intervenciones policiales, luego de que el menor perdiera la vida durante el operativo realizado en la ciudad de Huacho.

Muere tras explosión de extintor



Lima. - Un ciudadano venezolano falleció tras la explosión de un extintor al interior de un taller clandestino de recarga de estos equipos, ubicado en el Cercado de Lima. La víctima fue identificada como Alexis Meléndez, quien se encontraba realizando labores en el establecimiento cuando ocurrió la detonación.

El hecho se registró en un inmueble de la cuadra 4 del jirón Rufino Torrico, predio que cuenta con la condición de bien cultural protegido a nivel internacional. Según información

policial, el trabajador manipulaba cilindros de alta presión al momento del accidente.

Tras la explosión, brigadas policiales llegaron hasta el lugar y encontraron al ciudadano extranjero sin vida. De acuerdo con fuentes policiales, el taller no contaba con los equipos de seguridad especializados necesarios para este tipo de actividades.

Asimismo, personal de fiscalización de la Municipalidad de Lima realizó una inspección al establecimiento y determinó que el local no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad para desarrollar labores de recarga de extintores.

Ante las deficiencias detectadas, el municipio dispuso la clausura definitiva del taller por la comisión de infracciones consideradas graves.

LUIS RODRÍGUEZ PONCE FUE CUESTIONADO POR SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA POR PRESUNTA USURPACIÓN DE FUNCIONES.

JEE declara tacha contra candidato por sentencia judicial

Pataz (La Libertad).- El Jurado Electoral Especial (JEE) de Pataz declaró fundada la tacha presentada contra la candidatura de Luis Alberto Rodríguez Ponce, actual consejero regional y postulante de Alianza para el Progreso (APP) a la alcaldía provincial de Pataz en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La medida fue adoptada tras el recurso presentado por el ciudadano Imer José Capac Medina y quedó oficializada mediante la Resolución N.º 0169-2026-JEE/JNE.

Según el documento electoral, el organismo

RESUELVE:

Artículo Primero. - Declarar **FUNDADA** la tacha interpuesta por el ciudadano **Imer José Capac Medina** contra la candidatura de **LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE**, candidato al cargo de alcalde para la Municipalidad Provincial de Pataz, departamento de La Libertad, presentada por la organización política **Alianza para el Progreso**, para participar en las Elecciones Municipales 2026, por encontrarse incurso en el impedimento previsto en el artículo 34-A de la Constitución Política del Perú.



determinó que Rodríguez Ponce se encuentra comprendido en el impedimento establecido en el artículo 34-A de la Constitución Política

del Perú, debido a que registra una sentencia condenatoria en primera instancia, con pena suspendida, por el presunto delito de usurpación de

funciones.

La resolución precisa que esta decisión afecta únicamente la candidatura de Rodríguez Ponce y no invalida la inscripción

MÁS DATOS

La resolución afecta únicamente la candidatura de Luis Rodríguez Ponce. Los demás integrantes de la lista de Alianza para el Progreso mantienen su participación en las Elecciones Municipales 2026 conforme a la normativa electoral.

de los demás integrantes de la lista presentada por Alianza para el Progreso, quienes continúan participando en el proceso electoral programado para el próximo 4 de octubre de 2026.

Tras conocerse la resolución, Rodríguez Ponce declaró que confía en que el recurso de apelación presentado sea declarado fundado. El candidato señaló que cuenta con argumentos legales para sustentar su defensa y que recurrirá a las instancias correspondientes en caso sea necesario.

La decisión del JEE de Pataz forma parte del proceso de revisión de candidaturas previo a los comicios municipales y regionales del 2026.



Clausuran restaurantes por insalubridad

Trujillo (La Libertad).- Dos restaurantes ubicados en la calle Túpac Yupanqui fueron clausurados temporalmente por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), luego de una intervención realizada por la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

Durante la inspección, el personal municipal detectó condiciones relacionadas con la falta de salubridad que podrían representar un riesgo para la salud pública, por lo que se dispuso el cierre de ambos establecimientos por un periodo de 30 días hábiles.

La medida busca evitar posibles afectaciones a los consumidores y forma parte de los operativos de control que realizan las autoridades para verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias en locales dedicados a la preparación y venta de alimentos.

Los establecimientos deberán cumplir con las disposiciones correspondientes durante el periodo establecido para continuar con sus actividades

TAMBIÉN DESTRUIRÁN MÁS DE 422 KILOS DE PIROTÉCNICOS ILEGALES DECOMISADOS EN TRUJILLO.

Incautan 647 armas en operativos contra el delito

La Libertad. - Un total de 647 armas de fuego, entre cortas y largas, fueron retiradas de circulación en la región como resultado de los operativos ejecutados contra la delincuencia y el tráfico ilegal de armamento,

informó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) junto a la Policía Nacional del Perú (PNP).



Las autoridades presentarán el balance de las intervenciones y los resultados de las acciones desarrolladas para reducir la presencia de armas utilizadas en hechos delictivos.

Durante la actividad también se iniciará la destrucción de más de 422 kilogramos de productos pirotécnicos ilegales decomisados en Trujillo, con el objetivo de evitar su comercialización y disminuir riesgos para la población.

El gerente regional de De-

fensa Nacional, Edwin Martín Dávila Paredes, señaló que estos resultados corresponden al trabajo conjunto entre el Gobierno Regional de La Libertad, la Policía Nacional y otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

Asimismo, destacó que herramientas tecnológicas como sistemas de analítica forense y equipos de geolocalización fortalecen las labores de investigación y la capacidad operativa policial.

JEFA DE EPIDEMIOLOGÍA ADVIERTE RIESGOS POR DENGUE, MALES RESPIRATORIOS Y ENFERMEDADES DIARREICAS.

El Niño amenaza con una ola de enfermedades en La Libertad

La Libertad. - La jefa de Epidemiología de la Gerencia Regional de Salud de La Libertad alertó que el fenómeno El Niño podría generar un incremento de diversas enfermedades en la región, debido a las condiciones climáticas que podrían presentarse con lluvias, posibles inundaciones y aumento de la temperatura.

La especialista indicó que el dengue es la principal preocupación sanitaria en estos momentos, debido al incremento de casos registrado en la provincia de Trujillo. “Este va a ser el principal problema que vamos a tener nosotros durante la etapa de El Niño”, aseguró.

Según la Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas del Ministerio de Salud, en La Libertad se registran 4,293 casos de dengue, de los cuales 3,144 fueron confirmados y 1,149 permanecen como probables.

Explicó que las condiciones actuales de temperatura favorecen la reproducción del mosquito transmisor. “Se puede propagar el dengue porque en este momento la temperatura le es favorable al crecimiento y desarrollo del vector”, manifestó.



Asimismo, señaló que el fenómeno El Niño también podría ocasionar el aumento de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y conjuntivitis, debido a problemas relacionados con el agua, aniegos, suciedad y polvo. Además, Ana María Burga

alertó sobre otros problemas de salud que podrían presentarse durante este periodo. Explicó que la influenza aviar puede transmitirse al ser humano únicamente mediante el contacto directo con aves infectadas o sus secreciones, por lo que recomendó no manipular animales muertos.

También advirtió que las inundaciones podrían incrementar el riesgo de leptospirosis y enfermedades diarreicas agudas por la exposición de la población a aguas contaminadas.

La especialista señaló que los distritos de Laredo, El Porvenir, Florencia de Mora, La

MÁS DATOS

La jefa de Epidemiología recomendó tapar los recipientes con agua, evitar el contacto con zonas inundadas y mantener suero oral en casa para prevenir complicaciones por deshidratación. También aclaró que el consumo de pollo y huevos bien cocidos no representa riesgo de influenza aviar.

La especialista Ana María Burga señaló que el dengue será la principal alerta sanitaria durante el periodo de El Niño.

Esperanza y Alto Trujillo presentan mayor riesgo debido al almacenamiento de agua en recipientes sin protección, lo que favorece la presencia del mosquito transmisor. Además, indicó que aproximadamente el 50 % de las familias no permite el ingreso del personal de salud para realizar inspecciones y acciones de control del vector.



Atropellan a trabajadora municipal

La Libertad. - Una trabajadora de la Municipalidad Provincial de Trujillo resultó herida tras un accidente de tránsito ocurrido en la intersección de los jirones Orbegoso y Pizarro, en pleno Centro Histórico y a pocos metros de la Plaza de Armas.

De acuerdo con información preliminar, la mujer se desplazaba en una motocicleta cuando se produjo la colisión con un automóvil. Tras el impacto, fue auxiliada por personas que se encontraban en la zona y posteriormente trasladada al Hospital Belén de Trujillo para recibir atención médica.

Hasta el momento, no se ha informado sobre la gravedad de sus lesiones.

El conductor del vehículo fue intervenido por efectivos de la Policía Nacional, quienes iniciaron las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias del accidente y establecer las responsabilidades del caso. El hecho viene siendo investigado por las autoridades competentes.

Alerta por aves marinas muertas en playas liberteñas

La Libertad. - La presencia de aves marinas muertas en distintos sectores del litoral liberteño genera preocupación entre especialistas y autoridades, debido al riesgo sanitario que podría representar para las personas que acuden a las playas durante la temporada de mayor afluencia.

Según la alerta, los ejemplares encontrados permanecen en algunas zonas costeras, por lo que se advierte que una inadecuada disposición de estos restos podría favorecer la acumulación de agentes contaminantes y la proliferación de bacterias u otros microorganismos

que afectarían la salud de los visitantes.

Ante esta situación, se pidió reforzar las labores de vigilancia, limpieza y retiro oportuno de los animales encontrados en las playas, con el objetivo de reducir posibles riesgos para la población.



Asimismo, se recomendó a los ciudadanos evitar acercarse o manipular las aves muertas, además de respetar las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias.

La presencia de estos ejemplares en el litoral liberteño mantiene en alerta a los responsables del cuidado ambiental y la salud pública, quienes instan a actuar con prevención ante cualquier hallazgo.

CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO PODRÍA SUFRIR DAÑOS DE HASTA 70 %, ADVIERTE ESPECIALISTA.

Casonas en riesgo ante un sismo



La Libertad. - Un eventual sismo de gran intensidad podría afectar seriamente al Centro Histórico de Trujillo, donde 41 casonas fueron identificadas con alto nivel de riesgo debido al deterioro de sus estructuras, informó Richard Asmat, gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

El funcionario señaló que la evaluación realizada junto a la Dirección Desconcentrada de Cultura permitió identificar inmuebles antiguos, entre ellos algunos templos, que presentan condiciones vulnerables ante un movimiento telúrico.

“Hemos venido realizando una evaluación estructural de las casonas y hemos encontrado inmuebles que están entibados, con soportes provisionales y que representan un peligro ante un eventual sismo, ya que podrían colapsar”, explicó Asmat.

MÁS DATOS

● El funcionario explicó que las casonas patrimoniales requieren autorización de Cultura para cualquier intervención. También informó que la comuna ejecuta acciones preventivas como la Ruta del Agua para reducir riesgos por posibles inundaciones en el Centro Histórico.

Richard Asmat alertó sobre la vulnerabilidad de casonas antiguas ante terremotos y lluvias intensas en Trujillo.

Asimismo, estimó que, ante un terremoto de gran magnitud, entre el 60 % y 70 % del Centro Histórico podría resultar afectado, debido a que muchas edificaciones no han recibido reforzamientos estructurales.

El gerente indicó que uno de los principales problemas es que varias casonas son de propiedad privada y sus dueños no realizan trabajos de mantenimiento o recuperación. Además, mencionó que algunos propietarios se encuentran fuera del país, lo que limita las acciones que puede ejecutar la comuna.

Asmat también advirtió que estas edificaciones no solo están expuestas a sismos, sino a lluvias intensas que podrían debilitar aún más sus estructuras. Por ello, señaló que la municipalidad continúa notificando a los propietarios para que adopten medidas preventivas.

Proponen sanciones contra piques de vehículos



La Libertad. - El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) planteó establecer nuevas medidas para enfrentar los piques ilegales de vehículos en la provincia de Trujillo, una

práctica que genera preocupación entre los vecinos por el riesgo de accidentes y alteración del orden público.

El alcalde de Trujillo y presidente del Coprosec, Mario Reyna

Rodríguez, informó que se evalúa que las municipalidades puedan emitir normas para prohibir la concentración de motocicletas y autos destinados a estas competencias clandestinas, además de establecer sanciones para los conductores involucrados.

Entre las propuestas figura que los vehículos participantes puedan ser internados en el depósito municipal como medida disuasiva. Según se explicó durante la sesión, esta problemática ha sido atendida tras los reclamos de la ciudadanía; sin embargo, las intervenciones enfrentan limitaciones debido a que los piques actualmente son considerados una infracción y no un delito.

Asimismo, se indicó que en zonas como La Perla, donde se han detectado estas actividades, se analiza la instalación de tachones para evitar su desarrollo.

Mungurral tendrá nuevo estadio deportivo

Santiago de Chuco (La Libertad). - La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco inició la construcción de un estadio con grass sintético en el caserío de Mungurral, tras la entrega del terreno y la colocación de la primera piedra, acto encabezado por el alcalde provincial Víctor Luján Chero.

La nueva infraestructura deportiva beneficiará a niños, jóvenes y adultos de Mungurral



y sectores cercanos, quienes contarán con un espacio para la práctica deportiva, recreación e integración comunitaria.

Según la comuna provincial, la obra responde a una demanda de los pobladores que esperaban desde hace varias generaciones contar con un escenario adecuado para sus actividades deportivas.

Durante la ceremonia, representantes de la comunidad expresaron su satisfacción por el inicio del proyecto y destacaron la importancia de esta infraestructura para fortalecer el deporte y la convivencia entre los vecinos.

DEMUNA orienta sobre violencia escolar

La Libertad. - La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) de Alto Trujillo realizó una jornada de sensibilización sobre la violencia escolar dirigida a estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa Alto

Trujillo.

Durante la actividad, los alumnos participaron en dinámicas y espacios de reflexión relacionados con el respeto, la convivencia pacífica y el buen trato entre compañeros.

La jornada tuvo como objetivo brindar información sobre la importancia de prevenir situaciones de violencia dentro del entorno escolar y fortalecer valores que favorezcan una adecuada relación entre los estudiantes.

Estas acciones forman parte

de las actividades de orientación y prevención que se desarrollan para promover la protección de los derechos de niños y adolescentes en el ámbito educativo.



NACIONALES

EXIGEN ENTREGA DE CARNÉS UNIVERSITARIOS

Estudiantes de la UNSAAC toman la ciudad universitaria



Cusco. Estudiantes de distintas sedes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tomaron el campus principal en respaldo a las demandas de sus centros federados.

Entre los reclamos principales destacan una denuncia por presunto abuso psicológico en la filial de Espinar, la exclusión de la sede de Curahuasi del último examen de admisión y el retraso en la entrega de carnés universitarios, situación que obliga a los alumnos a pagar pasaje completo en el transporte público.

A la protesta que hay en la UNSAAC se sumaron re-

presentantes de la sede de Kayra, quienes denuncian desabastecimiento de agua y laboratorios inoperativos.

Ante la situación, la dirigencia estudiantil se reunió con el rector Lauro Enciso, para instalar una mesa de diálogo. Además de los puntos iniciales, los alumnos demandan el equipamiento de las facultades, acelerar la acreditación de las filiales y aumentar las vacantes del comedor universitario.

Los manifestantes advirtieron que la toma del campus continuará y no descartan radicalizar sus acciones si no reciben respuestas efectivas a sus demandas.



PNP rescata boa mantona

Loreto. Efectivos de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP rescataron a una boa mantona en la cuadra 21 de la avenida Participación, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto.



Capturan a 2 falsificadores

Cusco. Agentes de la PNP intervinieron y detuvieron a dos varones, presuntos integrantes de la banda criminal "Los Malditos de Photoshop", por aparentemente falsificar boletos de ingreso al parque arqueológico de Machu Picchu.

EL DOLOR DE LOS DAMNIFICADOS EN LA REGIÓN JUNÍN

Todo se ha destruido en Pumpunya tras el sismo

Junín. Como el escenario de un bombardeo. Así es el panorama del anexo de Pumpunya, la zona más afectada del distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, tras el fuerte sismo de magnitud 5.1 que remeció la región Junín la noche del sábado, 18 de julio.

Situada a 35 minutos de la ciudad de Huancayo, Pumpunya es una localidad rural que está rodeada por cadenas de cerros y que ofrece un mirador hacia todo el valle del Mantaro, siendo parte del patrimonio cultural y geológico de Chongos Bajo.

Pero desafortunadamente fue el epicentro del movimiento telúrico que ha dejado al menos cinco muertos, 32 heridos, 250 damnificados, 48 viviendas destruidas y tres instituciones educativas afectadas, según registros



oficiales del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Un equipo de RPP llegó al lugar y corroboró la magnitud de los daños: viviendas colapsadas, calles agrietadas y algunos predios que, si bien no colapsaron,

quedaron completamente inhabitables. Entre la infraestructura afectada, se encuentra también la iglesia local, el local comunal y el mirador hacia el valle del Mantaro, que se derrumbaron producto del fuerte sismo.

En medio del panorama desolador, Epifanio Orihuela observa con pesar -y una dolorosa resignación- el féretro de su hijo de 18 años, que es velado en una losa deportiva donde se ha instalado toda la ayuda humanitaria y donde también se velan a otros fallecidos.

Al dolor de perder seres queridos y sus viviendas, se suma un mal que acecha a toda la sociedad peruana: la delincuencia.

Y es que, según denuncian los habitantes de Pumpunya, hay malos ciudadanos que se hacen pasar por rescatistas o voluntarios y aprovechan la confusión para robarse bienes de valor e incluso a los animales.

El gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas, ha indicado que a las familias damnificadas se les ha habilitado carpas en zonas seguras, como losas deportivas. No obstante, refirió que muchas se niegan a abandonar el lugar del desastre, pese a los riesgos, por temor a que delincuentes saqueen los pocos bienes que aún les quedan.

SUJETO ABUSÓ DE UNA MENOR DE SIETE AÑOS EN EL CENEPA

PJ dictó 7 días de detención preliminar contra hombre investigado por violación

Amazonas. El Poder Judicial dictó siete días de detención preliminar contra Darwin Chuup Wasum, investigado por el delito de violación sexual ocurrido el pasado 18 de julio, en agravio de una menor de 7 años, en el distrito de El Cenepa, pro-

vincia de Condorcanqui, región Amazonas.

El sujeto fue detenido inicialmente por autoridades de la comunidad Pantam Entsa, en dicho distrito; sin embargo, logró fugar cuando era trasladado para su entrega a las autoridades, según

indicó en RPP la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Pariona.

Ante esta situación, el Poder Judicial informó que se emitieron las órdenes de ubicación y captura a nivel nacional y se dispuso que la comisaría sectorial PNP de



Nieva-Condorcanqui proceda con la ejecución del mandato del investigado.

Se otorgaron, además, las medidas de protección inmediatas en favor de la menor, como: prohibir al denunciado acercarse a la víctima a una distancia no menor de 100 metros, entablar cualquier tipo de comunicación con la víctima y ejercer algún tipo de violencia física y psicológica contra la víctima.

INTERNACIONALES



Celebra sus 105 años

EE.UU. Spurgeon "Butch" Carlson, un veterano de la Marina de 105 años residente en Barre, Nueva York, ha cumplido un deseo más de su lista de tareas pendientes al lanzarse en paracaídas desde un avión.



Ajedrecista sería presidenta

Hungría. El primer ministro de Hungría, el conservador Péter Magyar, ha propuesto a Judit Polgar, considerada la mejor ajedrecista, como la próxima presidenta del país en sustitución del actual jefe del Estado, Tamás Sulyok.



La mató a martillazos

Inglaterra. El hombre acusado de matar a la ex ministra británica Ann Widdecombe en su casa la golpeó 21 veces en la cabeza con un martillo, ha informado un fiscal a un tribunal en una audiencia celebrada este martes.

INFORMÓ EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Ébola mata a 967 y hay 2423 casos confirmados



Congo. El Gobierno de la República Democrática del Congo elevó este martes a 967 el número de muertos y a 2 423 los casos confirmados de ébola por el brote declarado en el este del país el pasado 15 de mayo.

Según el último boletín del Ministerio congoleño de Comunicación y Medios, con datos recopilados hasta el 19 de julio, la tasa de letalidad se sitúa actualmente en el 39,9 %.

Además, 734 pacientes se encuentran en "aislamiento u hospitalización" y 469 personas han logrado recuperarse de la enfermedad, mientras la

tasa de rastreo de contactos asciende al 81,1 %.

Hasta el momento, cinco provincias congoleñas se han visto afectadas por el brote de ébola: Ituri (epicentro del brote), Kivu del Norte, Kivu del Sur y Haut-Uele (este), así como Tshopo (centro-norte).

"Los equipos sanitarios continúan con las operaciones de vigilancia, atención y seguimiento de los contactos con el fin de contener la propagación de la enfermedad", señaló el ministerio.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) alertó en su propio boletín que

"los resultados del seguimiento de contactos siguen siendo insuficientes", por lo que se necesita "un refuerzo" de la vigilancia.

Los datos indican una "transmisión comunitaria continuada" y la reciente extensión geográfica del brote "subraya la necesidad de mantener simultáneamente intervenciones intensivas en el epicentro y actividades de preparación en las provincias vecinas", añadió el INSP.

Tras ser declarada el pasado 15 de mayo en Ituri, provincia fronteriza con Sudán del Sur y Uganda, la epidemia se propagó también a este segundo país.

Sin embargo, Uganda dio el pasado jueves de alta al último paciente que permanecía ingresado en el país, tras haber registrado un total de 20 contagios confirmados, incluidos 15 casos considerados como importados de RD Congo, entre los que hubo dos fallecimientos.

El virus del ébola se transmite por contacto directo con fluidos corporales de personas o animales infectados y causa fiebre hemorrágica grave, vómitos, diarrea y hemorragias internas.



AFIRMA DANIEL ORTEGA

"Aquí no volverán a haber elecciones"

Nicaragua. El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, anunció en Managua el fin de la alternancia democrática al anunciar explícitamente que su régimen no permitirá más procesos electorales que pongan en riesgo el control del oficialismo.

Durante un acto por el 47 aniversario de la revolución sandinista, el mandatario de 80 años cerró la puerta a cualquier mecanismo de cambio político a través de las urnas, de cara a los comicios que teóricamente deberían celebrarse en 2027.

"Pero que se olviden. Aquí no volverán a haber elecciones para que por ahí intenten ellos atrapar al Gobierno, atrapar el poder", enfatizó el líder sandinista en el evento al referirse a las aspiraciones de los grupos opositores en el exilio.

La estrategia del Ejecutivo para materializar este cierre de la vía electoral se centrará en la creación de nuevas normativas legales. Ortega adelantó que trabajará junto a la Asamblea Nacional, órgano que se encuentra subordinado a la Presidencia, para establecer impedimentos jurídicos que bloqueen la participación de sectores críticos.

Diversos analistas y figuras de la oposición han reaccionado a este anuncio señalando que el régimen busca formalizar un sistema similar al de Cuba, China o Corea del Norte.

EN EMBARCACIÓN VIAJABAN 179 PERSONAS Y HAY 83 DESAPARECIDOS

Rescatan a 69 personas y 27 cadáveres del ferry naufragado en el mar de Guyana

Guyana. El Gobierno de Guyana informó a través de su Centro de Coordinación de Rescate Marítimo, que rescataron a 69 personas, recuperaron 27 cadáveres y localizaron la embarcación MV Barima que naufragó la noche del sábado con

179 viajeros, tras partir de Georgetown, por la costa del Atlántico Norte, hacia Port Kaituma.

El primer ministro de Guyana, Mark Phillips, precisó que la cifra de personas a bordo aumentó de 133 a 179, después de revisar las

imágenes grabadas durante el embarque del ferry.

De los tripulantes que viajaban en la embarcación, 69 fueron rescatados con vida, se recuperaron 27 cadáveres y 83 personas continúan desaparecidas.

Asimismo, el Ejecutivo



guyanés confirmó que localizó el lugar donde se hundió la embarcación, después de que los equipos que participan en la operación de búsqueda, rescate y recuperación, recibieran información concreta de un pescador.

Por su parte, el ministro de Aviación, Deodat Indar, declaró que se ha llevado a cabo la "identificación positiva" de la zona y "se está llevando a cabo la extracción completa" del ferry.

INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS.

Sutep exhorta a Keiko Fujimori priorizar mejoras en educación

Lima.- En un diálogo con Exitosa, Lucio Castro, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sutep (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú), señaló las principales demandas que plantea al próximo Gobierno de Keiko Fujimori para que priorice la atención del sector educativo.

El dirigente explicó que su pedido responde a la necesidad de abordar las diversas deficiencias que enfrenta el sistema educativo. Asimismo,

indicó que aproximadamente el 48 % de las instituciones educativas del interior del país requieren ser demolidas y reconstruidas debido a sus condiciones actuales.

El secretario Castro reveló que las gestiones de transición de José Jerí y José María Balcázar no atendieron adecuadamente las demandas del sector educativo. Además, dejó entrever que cuenta con una relación de las principales deficiencias que, a su juicio, aún permanecen sin resolver.

"Nosotros hemos planteado

en Sutep una agenda en educación que lo consideramos la confrontación con los grandes problemas que existe en este sector. El próximo Gobierno debe mirar la infraestructura. Los Gobiernos de Jerí y Balcázar establecieron para cada colegio un presupuesto de estructura de S/ 5 000. No es un dinero para maquillar la situación, debe haber una mirada decidida", expresó.

En esa línea, Castro remarcó que la nueva administración de Fujimori deberá asumir un enfoque integral para

enfrentar los desafíos de la educación, desde el acceso hasta la mejora de las condiciones de docentes y estudiantes.

"Debe haber una mirada política. El tema alimentario, de recursos tecnológicos y el acceso a la educación. Más de un millón está fuera del sistema. Solicitamos ca-

pacitación para docentes y dignificación de los trabajadores. Yo creo que esta mirada integral que debe tener el próximo Gobierno va a permitir que podamos asumir que estamos frente a un conjunto de personas que quiere afrontar la educación de manera decidida", indicó.



¿Rafel Rey ministro?



nta a las próximas elecciones del 2031, para lo cual sombrero

Lima.- Renzo Reggiardo ha compartido diversas actividades con la presidenta electa, Keiko Fujimori. El alcalde de Lima aseguró que la lideresa de Fuerza Popular tiene el firme compromiso de hacer un buen gobierno.

Sin embargo, lo que todavía es un misterio es conocer quiénes integrarán su Gabinete Ministerial. Fuertes rumores señalan que Luis Galarreta -primer vicepresidente- sería el premier.

El burgomaestre sorprendió en deslizar la posibilidad de que Rafael Rey Rey sería el ministro de Transporte y Comunicaciones.

"Se ha escuchado hablar de Lucho Galarreta como premier, de Rafael como ministro de Transporte, lo cual estaría muy bien porque Rafael es una persona con mucha experiencia", indicó el excongresista.

Además, agregó: "Es un hombre capaz y decente, lo he demostrado a lo largo de su carrera. Sería una buena opción".

Cuestionan un eventual indulto a Pedro Castillo

Lima.- El expresidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume, cuestionó un eventual indulto al golpista Pedro Castillo y afirmó que no existirían fundamentos jurídicos para otorgar este

beneficio al exmandatario de izquierda.

En declaraciones en Al Día con Willax sobre la posibilidad de que José María Balcázar impulse esta medida, Blume señaló que el caso debe

analizarse considerando la sentencia del Tribunal Constitucional y las consecuencias del quiebre del orden constitucional ocurrido en diciembre de 2022.

"Me ha preocupado mucho. Pienso que el presidente tiene que ser consciente que no existe razón ni fundamento alguno para otorgar ese indulto. No hay fundamento



UME - EXPRESIDENTE DEL TC
A PEDRO CASTILLO SE DECIDIRÁ

jurídico porque no se da la premisa de la existencia de una condena firme de última instancia que señala la responsabilidad penal", confesó.

El exintegrante del Tribunal Constitucional señaló que el punto de quiebre ocurrió cuando Pedro Castillo anunció la disolución del Congreso y otras medidas durante su mensaje a la Nación.

"Toledo sí, Castillo no"

Lima.- El candidato a la Alcaldía de Lima por Somos Perú, Carlos Bruce, descartó tajantemente la posibilidad de que se otorgue un indulto presidencial a Pedro Castillo, precisando que el exmandatario se encuentra bajo prisión preventiva

y no cuenta aún con una sentencia firme, condición legal indispensable para evaluar una gracia de este tipo.

Al ser consultado sobre la situación de otros exmandatarios reclusos, marcó una clara diferencia doctrinal y humanitaria. Se mostró a favor de un eventual indulto humanitario para Alejandro Toledo, argumentando su avanzada edad y el delicado estado de salud que



atraviesa en el penal de Barbadillo.

"Es cruel a una persona de esa edad tenerla en un recinto penitenciario", sostuvo, sugiriendo que Toledo podría cumplir su condena bajo prisión domiciliaria, reiterando que la figura de Castillo es distinta porque la justicia aún no ha determinado su culpabilidad o inocencia en un juicio definitivo conforme al orden constitucional.



GRUPO PANORAMA

"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO

Investigan muerte de bebé en Hospital Iquitos por denuncia



Iquitos .-Un bebé de 20 días de nacido falleció en el Hospital Iquitos, en la región Loreto, en un caso que viene siendo cuestionado por sus familiares, quienes solicitan una investigación para determinar si existió una presunta negligencia médica. Según la denuncia, el menor recibió una transfusión de sangre por vía intravenosa y, posteriormente, su estado de salud se agravó hasta producirse su deceso.

La madre del bebé, Derly Núñez Mozombite, manifestó que no contaba con recursos para realizar el velorio,

por lo que inicialmente el cuerpo permaneció bajo el cuidado de la familia mientras buscaban apoyo. Horas después, gracias a la solidaridad de diversas personas, los restos del menor fueron trasladados al centro poblado de Santa Eloísa, en el río Itaya, donde será velado y recibirá sepultura.

Los familiares solicitaron la intervención de las autoridades competentes para esclarecer las circunstancias del fallecimiento y determinar las responsabilidades que correspondan, respetando el debido proceso de las investigaciones.

Hallan cuerpo calcinado cerca del aeropuerto Caballococha

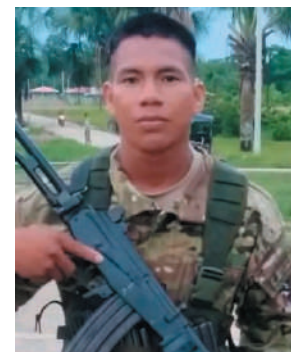
Loreto .-El hallazgo de un cuerpo calcinado en un descampado cercano al aeropuerto de Caballococha, en la región Loreto, generó preocupación entre la población y movilizó a las autoridades policiales. De manera preliminar, la víctima fue identificada como Abner Shaolin Collado Silva, de

21 años, quien pertenecería al Ejército del Perú con el grado de cabo, aunque su identidad aún deberá ser confirmada oficialmente.

Las primeras diligencias señalan que el joven habría fallecido antes de que su cuerpo fuera quemado; sin embargo, esta hipótesis aún forma parte de la

investigación. Agentes de la Policía Nacional y peritos de Criminalística realizaron el aislamiento de la escena y la recolección de evidencias para esclarecer las circunstancias del caso.

Las autoridades informaron que las investigaciones continúan y que los resultados de las pericias permitirán determinar la causa de la muerte, confirmar la identidad de la víctima y establecer las responsabilidades correspondientes.



MENOR RECIBE ATENCIÓN Y PRESUNTO AGRESOR FUE DETENIDO

Defensoría supervisa caso de niña awajún en Amazonas

Amazonas .-La Defensoría del Pueblo informó que mantiene el seguimiento permanente al presunto caso de violencia sexual contra una niña de la comunidad nativa awajún de Pampa Entsa, ubicada en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, con el objetivo de garantizar la protección de sus derechos y asegurar una atención integral durante el proceso de recuperación.

La institución precisó que, tras conocer el caso, coordinó la atención de emergencia de la menor, quien posteriormente fue evacuada por vía aérea con apoyo del Ejército del Perú hacia un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutoria.

Actualmente, la paciente recibe atención médica especializada y acompañamiento conforme a



los protocolos establecidos para este tipo de casos.

Asimismo, la Defensoría confirmó que el presunto agresor, identificado como el padrastro de la menor, fue capturado por

efectivos de la Policía Nacional del Perú y puesto a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las investigaciones correspondientes. El Ministerio Público y la Policía continúan

realizando las diligencias para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades de acuerdo con la legislación vigente.

La entidad defensorial señaló que continuará supervisando las actuaciones de las instituciones involucradas para garantizar que la víctima reciba atención médica, psicológica y legal, respetando su identidad y sus derechos durante todo el proceso.

Además, exhortó a las autoridades del sistema de justicia y de protección a actuar con celeridad, asegurando una investigación oportuna y transparente que permita sancionar a los responsables conforme a ley y evitar cualquier forma de revictimización.

Este caso ha puesto nuevamente en evidencia la importancia de fortalecer los mecanismos de protección para niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas y zonas de difícil acceso, garantizando una respuesta rápida y articulada entre las instituciones del Estado frente a hechos de violencia.

Hallan sin vida a hombre en sector Morerilla Baja

Amazonas .-Un hombre fue hallado sin vida la mañana de este lunes en el sector Morerilla Baja, ubicado en la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas. El hecho movilizó a efectivos de la Policía Nacional del Perú, representantes

del Ministerio Público y peritos de Criminalística, quienes realizaron las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del caso.



De acuerdo con la información preliminar, la víctima habría caído desde lo alto de una planta de coco. Sin embargo, esta versión aún es materia de investigación y será confirmada o descartada tras las pericias y la necropsia de ley.

Las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver e iniciaron las investigaciones para determinar las causas del fallecimiento. Asimismo, no se descarta ninguna hipótesis hasta contar con los resultados oficiales de las diligencias realizadas por los especialistas.

Bloquean vía Tarapoto-Yurimaguas por protesta vecinal

San Martín .-La carretera Tarapoto-Yurimaguas permanece bloqueada a la altura del kilómetro 62, en el distrito de Caynarachi, región San Martín, debido a una manifestación realizada por pobladores que exigen al Gobierno Regional el cumplimiento

de proyectos comprometidos para la zona.

La protesta ha ocasionado la interrupción total del tránsito vehicular, impidiendo el paso de buses, camiones, vehículos parti-



culares y unidades de carga. Como consecuencia, decenas de pasajeros y transportistas permanecen varados a la espera de que se restablezca la circulación.

Los manifestantes señalaron que mantendrán la medida de fuerza hasta obtener una respuesta de las autoridades sobre sus demandas. Mientras tanto, se recomienda a los conductores tomar precauciones y buscar rutas alternas, ya que el bloqueo continúa afectando el transporte y las actividades comerciales entre San Martín y Loreto.

PROYECTO BUSCA CULMINAR TRAS MÁS DE CATORCE AÑOS DE ESPERA

Obra de agua y desagüe de Ambo entra en etapa final

Después de más de catorce años de espera, la esperada obra de mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Ambo, en la región Huánuco, ingresó a su etapa final, generando expectativa entre miles de pobladores que durante años enfrentaron deficiencias en el acceso a estos servicios básicos. El proyecto, iniciado en 2012, sufrió múltiples retrasos debido a modificaciones técnicas, problemas administrativos y limitaciones presupuestales que impidieron su culminación dentro de los plazos previstos.

Autoridades regionales informaron que los trabajos pendientes comprenden la culminación de redes de distribución, conexiones domiciliarias, obras de alcantarillado, instalación de medidores y la puesta en funcionamiento de componentes esenciales que



permitirán garantizar un servicio continuo y de mejor calidad para la población. Asimismo, se indicó que se realizaron modificaciones al expediente técnico para asegurar la operatividad integral del proyecto.

La ejecución de esta infraestructura representa una de las principales demandas de la provincia de Ambo, debido a que miles de familias continúan afrontando problemas por

el abastecimiento irregular de agua potable y un sistema de desagüe que requiere ser modernizado. La culminación de la obra permitirá mejorar las condiciones sanitarias, reducir riesgos para la salud pública y fortalecer la calidad de vida de los habitantes.

Representantes de la población expresaron su confianza en que esta vez el proyecto sea concluido definitivamente, luego de más de una década de postergaciones. También solicitaron que las autoridades mantengan una supervisión permanente para garantizar que los trabajos se ejecuten con transparencia, calidad y dentro de los plazos establecidos, evitando nuevas demoras en una obra considerada fundamental para el desarrollo de Ambo.

Denuncian presuntas irregularidades en comisaría de Cayna

Huánuco.-Una denuncia sobre presuntas irregularidades en la Comisaría PNP de Cayna, en la provincia de Ambo, región Huánuco, ha generado preocupación entre la población. De acuerdo con la información difundida, dos efectivos policiales serían investigados por supuestamente percibir remuneraciones sin cumplir de manera regular con sus funciones, situación que deberá ser esclarecida por las autoridades competentes.

Ante estos hechos, se espera que los órganos de control de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior realicen las verificaciones correspondientes para determinar si existieron incumplimientos administrativos o disciplinarios. Mientras se desarrollan las diligencias, corresponde respetar el debido proceso y la presunción de inocencia de los involucrados. La ciudadanía ha solicitado una investigación transparente que permita esclarecer los hechos y fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública.



Capturan en Yanacancha a investigado por feminicidio

Pasco.-Efectivos de la Comisaría de Yanacancha, en la región Pasco, capturaron a un hombre que era buscado por la justicia por su presunta participación en el feminicidio de una joven ocurrido a inicios de julio en el distrito de Ate, en Lima. El intervenido, identificado como Christiam F.C.E. (40), fue ubicado mientras mero-deaba en actitud sospechosa y presentaba heridas en las muñecas.

Tras verificar su identidad, la Policía confirmó que registraba una orden de detención preliminar

vigente emitida por las autoridades judiciales. De inmediato fue puesto a disposición de las instancias correspondientes para continuar con las diligencias del caso.

La captura generó preocupación entre la población de Pasco, debido a que evidencia que personas requeridas por la justicia pueden trasladarse a otras regiones para intentar evadir a las autoridades. La Policía Nacional continuará con las investigaciones y el proceso legal conforme a la normativa vigente.

Niña resulta herida tras atropello en Yanacancha

Pasco.-Una niña resultó herida tras ser atropellada por un vehículo en el jirón Hilario Cabrera, frente a un parque infantil del distrito de Yanacancha, en la región Pasco. El accidente ocurrió la tarde del domingo y generó preocupación entre los vecinos de la zona.

De acuerdo con la información difundida, la menor quedó tendida sobre la vía tras el impacto, mientras testigos señalaban diferentes versiones sobre las circunstancias del hecho. Posteriormente, fue auxiliada y trasladada para

recibir atención médica.

El caso reavivó el debate sobre la responsabilidad de los conductores al transitar por zonas con alta presencia de peatones, especialmente cerca de parques y centros recreativos. Asimismo, se recordó la importancia de respetar los límites de velocidad y extremar las medidas de seguridad para prevenir accidentes. Las autoridades deberán esclarecer la mecánica del atropello y determinar las responsabilidades conforme a las investigaciones.



Accidente por imprudencia en puente Aguaytía

Ucayali.-Un accidente de tránsito se registró en el puente Aguaytía, ubicado en la provincia de Padre Abad, región Ucayali, donde actualmente se ejecutan trabajos de mejoramiento de la infraestructura vial. De acuerdo con la información preliminar, el incidente habría sido provocado por la imprudencia de algunos conductores que no respetaron las indicaciones de los controladores de tránsito encargados de regular el paso de vehículos en ambos sentidos.

Vecinos de la zona expresaron su malestar y señalaron que varios transportistas, tanto de vehículos mayores como menores, ingresan al carril sin esperar la autorización correspondiente,

generando situaciones de riesgo y congestión.

Los pobladores hicieron un llamado a los conductores para respetar las señales de los paletos y contribuir a prevenir nuevos accidentes mientras continúan las obras en el puente Aguaytía. Asimismo, solicitaron mayor conciencia y prudencia para proteger la seguridad de todos los usuarios de esta importante vía.



Vecinos de Capillapata alertan presuntas extorsiones



Ayacucho .-Vecinos del sector Capillapata, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, región Ayacucho, expresaron su preocupación ante una denuncia por presuntas amenazas y extorsión que habría afectado a una pobladora de la zona. La víctima acudió a la Policía Nacional del Perú para registrar la denuncia e iniciar las investigaciones correspondientes, manteniendo su identidad bajo reserva por seguridad.

Dirigentes y moradores del barrio difundieron mensajes intimidatorios que habrían recibido, con

el objetivo de alertar a la población y solicitar mayor atención de las autoridades frente al incremento de la inseguridad.

Entre sus principales pedidos se encuentra el reforzamiento del patrullaje policial, especialmente por la cercanía de la comisaría del distrito, además de fortalecer la vigilancia vecinal para reportar cualquier situación sospechosa.

Los vecinos señalaron que la lucha contra la delincuencia requiere coordinación entre ciudadanía y autoridades para recuperar la tranquilidad en el sector.

Vecinos retienen a sujeto acusado de atacar a menor

Ayacucho .-Un grupo de pobladores del distrito de San Juan Bautista, en la provincia de Huamanga, región Ayacucho, intervino a un sujeto acusado de intentar cometer un presunto abuso sexual contra una menor de edad. Según información preliminar, el individuo habría perseguido a la adolescente a

bordo de una motocicleta lineal cerca del parque de San Juan Bautista, generando alarma entre los vecinos de la zona.

Al percatarse de la situación, los moradores reaccionaron rápidamente, lograron ubicar y reducir al sospechoso, a quien retuvieron hasta la llegada de

los agentes de la Policía Nacional del Perú. Posteriormente, el intervenido fue entregado a las autoridades para el inicio de las investigaciones correspondientes.

La Policía deberá determinar las circunstancias del hecho y establecer las responsabilidades del caso, mientras que las autoridades exhortaron a la población a denunciar cualquier situación de riesgo y evitar tomar justicia por cuenta propia.



INTERVENCIÓN DETECTÓ MERCANCÍA SIN DOCUMENTOS EN AEROPUERTO

PNP incauta joyas por S/95 mil en operativo en Callao

Callao .-La Policía Nacional del Perú (PNP), en coordinación con la autoridad aduanera, realizó un operativo de control en una terminal aérea internacional del Callao, donde logró incautar joyas valorizadas aproximadamente en S/95 mil. La intervención permitió detener a un ciudadano identificado con las iniciales O. E. R. B. (48), quien es investigado por el presunto delito aduanero de contrabando.

Según la información policial, el intervenido había llegado al país procedente de España y fue sometido a los controles correspondientes establecidos en el terminal aéreo. Durante la inspección, las



autoridades detectaron un lote de piezas de joyería que presuntamente ingresó al territorio nacional sin contar con la documentación que acreditara su procedencia y legalidad.

Como parte del operativo, los agentes incautaron ocho piezas de alto valor, entre ellas brazaletes, aretes y

pendientes elaborados en oro y plata. La mercancía fue trasladada para las diligencias respectivas, mientras se realiza la evaluación correspondiente para determinar su valor exacto y procedencia.

El ciudadano intervenido quedó a disposición de las autoridades competentes,

quienes continuarán con las investigaciones para esclarecer los hechos y establecer si existió responsabilidad penal por el ingreso irregular de estos productos al país.

La PNP informó que este tipo de acciones forman parte de los operativos destinados a combatir los delitos aduaneros y fortalecer la seguridad en los principales puntos de ingreso al territorio nacional. Asimismo, destacó el trabajo articulado con las entidades encargadas del control de mercancías para evitar actividades ilícitas que afectan la economía formal.

Las autoridades recordaron que el traslado de bienes de alto valor requiere cumplir con los procedimientos establecidos por la normativa vigente, con el objetivo de garantizar un comercio transparente y prevenir el contrabando en el país.

Cuestionan candidatura de Fredy Andia en Talavera

Apurímac .-La candidatura de Fredy Andia Peceros a la alcaldía del distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, genera debate entre la población luego de conocerse información sobre una sentencia judicial relacionada

con un caso de violencia familiar.

Según los documentos difundidos, el proceso corresponde al Expediente N.º 1113-2021, tramitado en el Primer Juzgado Penal

Unipersonal de Andahuaylas, que emitió una sentencia el 17 de septiembre de 2024 con una pena suspendida.

Asimismo, se mencionan actuaciones policiales vinculadas a hechos registrados durante los años 2019 y 2020, relacionados con denuncias y diligencias por presunta violencia en el entorno familiar.

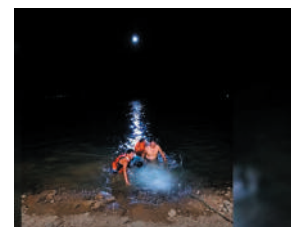
El caso ha abierto una discusión entre los ciudadanos sobre los antecedentes de quienes buscan ocupar cargos públicos.



Joven muere ahogado en el río Mantaro en Churcampa

Huancavelica .-Un joven perdió la vida tras ahogarse en las aguas del río Mantaro, en la provincia de Churcampa, región Huancavelica, cuando se encontraba junto a un grupo de amigos durante una jornada de recreación.

Según información preliminar, el hecho ocurrió cuando los jóvenes ingresaron al río para refrescarse, sin imaginar que la corriente y las condiciones del lugar representarían un peligro. Tras percatarse de la desa-



parición de Antony Canchari Tenorio, sus compañeros, pobladores de la zona y efectivos policiales iniciaron una intensa búsqueda.

Luego de varias horas de labores, el cuerpo del joven fue ubicado y recuperado, generando consternación entre familiares y vecinos de la comunidad. Las autoridades exhortaron a la población a tomar precauciones al ingresar a ríos y zonas acuáticas, debido a que las corrientes pueden cambiar rápidamente y representar un riesgo incluso cuando las aguas aparentan tranquilidad.

A 4 AÑOS DE CÁRCEL POR COLUSIÓN SIMPLE Y MÁS DE S/ 240 MIL POR REPARACIÓN CIVIL

Condenan a exburgomaestre de la Municipalidad Distrital de Echarati

La Convención (Cusco). - La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, consiguió que el juzgado ordene 4 años de pena privativa de libertad efectiva contra el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Echarati, Hebert Peña Arroyo y el exjefe del Área de Logística, Edgar Antonio Mamani Yana, sentenciados en calidad de autores por la comisión de los delitos contra la administración pública en la modalidad de colusión simple, tras haber liderado un esquema delictivo de direccionamiento sistemático de contrataciones públicas durante el ejercicio fiscal 2021.

Conforme a la acusación expuesta en juicio oral por el fiscal provincial Alex Franco Palomino, los imputados concertaron ilícitamente con la



empresaria Edith Albertina Santos Álvarez para favorecer de manera exclusiva a la empresa Inversiones Edisa E.I.R.L. con la adjudicación de 36 órdenes de compra menores o iguales a 8 UIT, orientadas a la adquisición

de cemento y fierro.

El favorecimiento se concretó tras el pago previo de una coima de 50 mil soles, gestionada a través del chofer de alcaldía Abel Huamán Peña, sumado a la utilización no autorizada de

datos e información tributaria de otros proveedores locales para fraguar estudios de mercado y simular una falsa

competencia en los procesos de cotización.

La tesis del Ministerio Público se sustenta en sólidos elementos de convicción actuados en el juzgamiento, entre los que destacan las actas de visualización de audios, transcripciones de mensajes de WhatsApp, el reporte de entidad financiera que acredita el retiro de efectivo por parte de la proveedora y testimonios clave de los afectados.

Asimismo, la investigación se encuentra respaldada por las condenas previas obtenidas mediante terminación anticipada parcial contra otros cinco exfuncionarios municipales, quienes aceptaron su responsabilidad en los hechos investigados.

Además de la pena privativa de libertad efectiva, se ordenó 5 años de inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo o función pública para ambos procesados, se impuso 242 días multa y el pago solidario de 240 mil soles por reparación civil.

Por lavado de activos exalcalde va a prisión



Cusco. - La Fiscalía Transitoria de Lavado de Activos de Cusco, bajo la conducción de la fiscal provincial Gloria Escalante Aedo, sostuvo en juicio oral su acusación contra el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Juan Eudes Olivera Ricalde, así como contra su exjefe de Personal Arturo Martín Silva Vera y otros tres implicados, por la comisión del delito de lavado de activos en la modalidad de actos de conversión, consiguiendo que el juzgado ordene 10 años de pena privativa de libertad, pena de días multa y el pago de 500 mil soles en forma solidaria por reparación civil.

Durante el debate probatorio la representante del Ministerio Público demostró cómo durante el periodo edilicio 2011-2014, se evidenciaron actos de lavado de activos provenientes de actividades vinculadas a delitos de corrupción de funcionarios por la existencia de contrataciones irregulares, se acreditó la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en consecuencia un incrementando en su patrimonio, advirtiéndose la participación que personas familiares y allegados en estos actos de lavado de activos.

La pericia contable oficial evidenció la existencia un desbalance patrimonial para los acusados, así como se acreditó que las adquisiciones de los bienes cuestionados no se encuentran justificadas.

Ante la contundencia de los elementos probatorios desplegados en la etapa del juzgamiento, se logró también que se dicte la sentencia condenatoria de 8 años de pena privativa de libertad efectiva contra: Liliana Pérez Durand, Luis Oscar Cjuiro Quispe y Basilia Bolaños Pérez, respecto de quienes la pena se encuentra suspendida de manera provisional hasta que la sentencia quede consentida.

Mientras que el exalcalde y su exjefe de personal actualmente cumplen sentencia por delitos de corrupción de funcionarios, cuyas penas serán cumplidas consecutivamente.

Lo enviaron a la cárcel por presunto homicidio

Puno. - El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de San Román - Juliaca, a cargo del juez José Enrique Ríos Núñez, dictó nueve meses de prisión preventiva contra Carlos Henry Olivera Año, investigado como presunto autor del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en agravio de A.S.C.M.

De acuerdo con la imputación fiscal, los hechos ocurrieron el 15 de julio de 2026, cuando el agraviado laboraba como encargado de una cabina de internet ubicada al frente al colegio José Antonio Encinas, en la ciudad de Juliaca.

En esas circunstancias, el imputado, quien presuntamente se encontraba en aparente estado de

ebriedad, intentó ingresar al establecimiento, pero se le impidió el acceso.

Asimismo, 15 minutos después, el imputado habría regresado al local e intentó ingresar nuevamente. Al ser impedido, se produjo un forcejeo con el agraviado, momento en el que habría extraído un arma blanca con el que le ocasionó dos

heridas a la altura del pecho. Tras el hecho, huyó del lugar, mientras que la víctima fue trasladada al Hospital para recibir atención médica. Horas después, la Policía ubicó e intervino al investigado en situación de flagrancia delictiva.

Durante la audiencia, el magistrado evaluó los argumentos expuestos por las partes y concluyó que existen graves y fundados elementos de convicción que vinculan al investigado con la presunta comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Asimismo, consideró que el investigado no cuenta con arraigos suficientes que garanticen su permanencia durante el proceso penal, que existe peligro de fuga y que la prognosis de la pena supera los ocho años de privación de libertad, por lo que declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por el plazo de nueve meses.



Rechazan agresiones a brigadas de vacunación

San Román (Puno). - Autoridades de la Red Integrada de Salud (RIS) San Román, rechazan las agresiones que viene sufriendo el personal de salud durante las jornadas de vacunación contra el sarampión, e hizo un llamado a la población a respetar la labor de las brigadas que recorren diariamente la ciudad con el único objetivo de proteger la salud pública y frenar la propagación de esta enfermedad.

Se informó que una brigada de vacunación fue víctima de una agresión en las inmediaciones del mercado 24 de Octubre.

El incidente ocurrió cuando el personal de salud abordó a una familia para consultar si el menor contaba con la vacuna contra el sarampión y solicitó su DNI para verificar su esquema de inmunización. En ese momento, el padre del menor agredió (manazo) hasta en dos oportunidades a una enfermera, provocando la caída de su teléfono celular.

"Lo único que queremos es proteger y cuidar la salud de la población, y cortar la cadena de transmisión del sarampión en Juliaca y la región", manifestó la jefa del

Área de Epidemiología de la RIS San Román, Miriam Rodríguez Oviedo, quien pidió a la ciudadanía brindar las facilidades necesarias al personal que realiza la campaña de vacunación.

ESTADÍSTICAS

Por su parte, la coordinadora de la Estrategia de Inmunizaciones, Judith Quiza Aedo, informó que la campaña ha alcanzado un 73.6% de cobertura, por lo que aún existe una brecha superior a 50 mil personas por vacunar.

Precisó que los grupos con mayor riesgo continúan siendo los niños menores de cinco años y los jóvenes de 18 a 29 años, por lo que instó a estas poblaciones a acudir a los establecimientos de salud o permitir el ingreso de las brigadas de vacunación.

Mientras tanto, el director del Hospital Carlos Monge Medrano y el jefe de la Oficina de Salud de las Personas, coincidieron en señalar que la vacunación es la medida más eficaz para prevenir el sarampión, evitar complicaciones graves y detener la cadena de transmisión en la provincia y la región.



OBRA DE MÁS DE S/ 220 MILLONES SE EJECUTA MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS Y BENEFICIARÁ A MÁS DE 1,2 MILLONES DE PERSONAS

Arequipa inicia construcción de los túneles mellizos de la vía La Joya

Arequipa.- El Gobierno Regional de Arequipa inició la construcción de los túneles mellizos del segundo componente de la Vía Regional Arequipa-La Joya, una de las obras de infraestructura vial más importantes del sur del país.

El proyecto se ejecutará mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con una inversión superior a S/ 220 millones y un plazo de ejecución de 570 días calendario.

La ceremonia fue encabezada por el gobernador regional, Rohel Sánchez Sánchez, y contó con la participación del presidente ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio Castro, además de representantes del consorcio inversionista conformado por Yura, Interbank y Sociedad Minera Cerro Verde.

El proyecto contempla la construcción de dos modernos túneles mellizos, de 714 y 730 metros de longitud, respectivamente, equipados con sistemas de ventilación,

drenaje, iluminación, detección de incendios, telefonía de emergencia, circuito cerrado de televisión (CCTV), señalización inteligente y control de tráfico, infraestructura que fortalecerá la seguridad vial y la conectividad del Corredor Interoceánico Sur, beneficiando a más de 1,2 millones de personas.

Durante su intervención, el gobernador Rohel Sánchez destacó que la obra forma parte de la estrategia regional para promover la inversión privada y cerrar brechas de infraestructura.

Asimismo, anunció que, con la culminación del primer componente, el inicio del segundo y la próxima suscripción del convenio para ejecutar el tercer componente, el financiamiento de toda la Vía Regional Arequipa-La Joya quedó asegurado al 100 %. “Hoy podemos afirmar que el financiamiento de esta vía está garantizado al cien por ciento”, afirmó.

Por su parte, el presidente ejecutivo

de ProInversión, Del Carpio destacó que Arequipa se ha consolidado como una de las regiones líderes en la ejecución de proyectos mediante Obras por Impuestos.

“Obras por Impuestos sigue creciendo como un mecanismo que impulsa la integración regional. Arequipa ha confiado en esta herramienta y esta obra es estratégica para hacer realidad el corredor logístico del sur que nos permitirá conectar con Brasil y los mercados de Asia”, señaló.

Finalmente, el gobernador regional resaltó que esta infraestructura no solo beneficiará a Arequipa, sino también al transporte de carga y pasajeros provenientes de Puno, Cusco, Madre de Dios y Bolivia, por donde actualmente circulan alrededor de 4 500 vehículos pesados al día.

La ejecución de los túneles mellizos consolidará una vía estratégica para la competitividad, el desarrollo económico y la integración del sur del Perú.

Sentenciados en libertad limpian espacios públicos

Moquegua.- Con el fin de contribuir a la limpieza y mantenimiento de espacios públicos a favor de la población, 25 sentenciados a prestaciones de servicios a la comunidad participaron en una campaña de limpieza en el Cementerio General Águeda Vizcarra de Ángulo y un local de la Beneficencia Pública, ubicados en el distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto.

En el Cementerio General Águeda Vizcarra de Ángulo, los sentenciados en libertad realizaron labores de barrido, recojo de basura y acarreo de escombros, además efectuaron el mantenimiento de áreas verdes, poda y limpieza de jardines.

De esta manera, se busca mejorar las condiciones de salubridad del camposanto que recibe un promedio de 3 mil visitantes al mes.

Seguidamente en el local de la Beneficencia Pública, que se encuentra inhabitado, ejecutaron el barrido y recojo de basura para acondicionar y aprovechar el espacio en beneficio de sus programas de alimentación de las personas de escasos, residencias del adulto mayor y apoyo a víctimas de agresión y violencia familiar del hogar de refugio temporal Loretta Bonokoski Schnell.

Las jornadas fueron supervisadas de principio a fin por personal del Establecimiento de Medio Libre Moquegua con el fin de garantizar la ejecución del trabajo comunitario en cumplimiento a su sentencia.

La Beneficencia Pública de Moquegua, como unidad beneficiaria, y el Establecimientos de Medio Libre proporcionaron las herramientas de trabajos para la ejecución de la campaña.

De esta manera, el INPE reafirma su compromiso con la reinserción social de la población extramuros, promoviendo su participación activa en actividades que generan un impacto positivo en la comunidad y fortalecen el servicio a la ciudadanía.



105 internos del penal de Arequipa inscritos en RNA

Arequipa.- En reconocimiento a su labor y habilidades desarrolladas en los talleres productivos, 105 internos del Establecimiento Penitenciario de Arequipa recibieron su certificado de inscripción en el Registro Nacional de Artesanos (RNA), otorgado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

La ceremonia fue encabezada por el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Berthin Enrique Gómez Vela y el director de la Oficina Regional Sur Arequipa del INPE, Adán Rojas Ruiz, enmarcada en la política de Cárceles Productivas, busca formalizar los emprendimientos de las personas privadas de libertad.

Los internos fueron capacitados y recibieron asistencia técnica, como parte de su ingreso al registro, por el Cite Arequipa, por lo que la entrega de los certificados constituye un importante reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los internos que participan activamente en los talleres productivos,

permitiéndoles acceder a beneficios y oportunidades para el fortalecimiento de su actividad artesanal una vez recuperen su libertad.

El director regional, Adán Rojas Ruiz, señaló que el INPE continúa impulsando programas orientados a la capacitación, el trabajo y la resocialización, promoviendo una reinserción social efectiva y contribuyendo a la construcción de una sociedad más segura e inclusiva.

Los privados de libertad están inscritos como artesanos en las líneas de: textilería, arpillera, tallado, madera, cueros y pieles, talabartería y pintura, pintura popular y podrán tener oportunidades de comercialización participando en ferias y plataformas impulsadas por el Estado.

El INPE reafirma su compromiso de seguir impulsando y fortaleciendo el trabajo en los centros penitenciarios para que los internos puedan resocializarse y tengan opciones laborales al salir en libertad.

Reconocieron a Archivo Regional de Moquegua

Moquegua.- El Archivo Regional de Moquegua recibió un reconocimiento oficial del Archivo General de la Nación (AGN) por la labor archivística, cultural y académica desarrollada durante el año 2026.

La distinción fue entregada en una

ceremonia realizada en el Auditorio Miguel Grau de la Corte Superior de Justicia del Callao.

El reconocimiento destaca el aporte del Archivo Regional de Moquegua al fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos, así como las acciones orien-

tadas a la conservación, organización, investigación y difusión del patrimonio documental.

La distinción fue recibida por el director del Archivo Regional de Moquegua, en representación de la institución.

Durante el presente año, se desarrollaron actividades como conversatorios históricos, jornadas académicas, exposiciones documentales y proyectos de

investigación vinculados a la memoria histórica e identidad cultural de la región.

El director del Archivo Regional señaló que este reconocimiento refleja el trabajo del equipo institucional y el compromiso de la gestión regional con la preservación del patrimonio documental, promoviendo los archivos como espacios de investigación, conocimiento y valoración de la historia de Moquegua.



EL DIRECTOR DEL INDECI EN JUNÍN EXPLICÓ QUE CONTINÚAN LAS LABORES DE AYUDA, EL EMPADRONAMIENTO CASA POR CASA Y EL TRASLADO DE CARPAS PARA ATENDER A LAS FAMILIAS AFECTADAS

Junín: Indeci confirma 5 fallecidos, 65 heridos y 100 casas de adobe destruidas tras fuerte sismo

Chupaca (Junín).- El general Julio Gálvez, jefe de la Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) de Junín, brindó un nuevo balance tras el sismo de magnitud 5.1 que remeció la provincia de Chupaca el pasado sábado, 18 de julio.

En diálogo con La Rotativa del Aire, el representante de Indeci señaló que hasta el momento se han reportado cinco fallecidos, 65 heridos y unas 100 viviendas de adobe destruidas.

“Tenemos cinco personas fallecidas, en Pumpunya cuatro personas y en Huacrapuquio uno. Asimismo, se ha actualizado la cifra de heridos: son 65 personas heridas, de las cuales siete personas fueron atendidas y ya dadas de alta 58. Igualmente, tenemos aproximadamente 100 viviendas de adobe destruidas completamente inhabitables”, indicó.

El general Jorge Gálvez reconoció que la ayuda estatal aún no llega a todos los damnificados debido a la dispersión de las zonas afectadas y explicó que, tras culminar las labores de rescate, el Gobierno activó programas de apoyo como bonos de arrendamiento, instalación de módulos temporales y envío de 100 carpas para atender la



emergencia.

“La zona está totalmente desplegada, no es una localidad cerca. Inicialmente, la prioridad era rescatar a los heridos y atenderlos, también rescatar a los fallecidos. Luego ya ha venido una etapa sectorial, han estado acá los ministros, diversos ministros, y ellos están activando programas. El Ministerio de Trabajo y Promoción está activando el programa de Llamkasun; el Ministerio de Vivienda está implementando el bono de arrendamiento

de vivienda para emergencia por 500 soles por 24 meses, instalación de módulos temporales, está trasladando módulos desde Piura hasta la zona de afectación”, indicó.

Además, el general informó que continuarán con la demolición de viviendas en riesgo, la recuperación de enseres y la limpieza de vías afectadas.

“Se van a demoler 20 viviendas. [...] En este momento estamos trasladando 100 carpas de los almacenes del Indeci, 100 carpas le hemos entregado al Gobierno Regional de Junín, y ya están trasladando 100 carpas a la zona de afectación para que los alcaldes distritales sean los que entreguen al poblador”, anotó.

EL INDECI EXHORTA

El vocero del Indeci informó que el empadronamiento de los damnificados continúa con apoyo de equipos especializados y aclaró que el procedimiento

se realiza casa por casa y se necesita la autorización de cada propietario para la demolición de las viviendas afectadas. Por ello, exhortó a los damnificados a no alejarse de sus localidades para que puedan ser registrados de manera oportuna y accedan a los beneficios que ha dispuesto el Gobierno.

“Lo que pasa es que los pobladores están bajando a la plazuela, por ejemplo, de Chongos Bajo. Están ahí reclamando, reclaman a la prensa y eso a veces no ayuda, ¿por qué? Porque los empadrona-

dores están en las viviendas. El empadronamiento no es en la Plaza de Armas, no es en la placita, es en la vivienda, porque cada empadronamiento de una familia es una declaración jurada y eso no se hace en la plaza. Estamos yendo por barrio, barrio a barrio, loma a loma, cerro a cerro se está haciendo ese trabajo”, sostuvo.

NUEVO SISMO

Mientras tanto, un sismo de magnitud 3.5 remeció la región Junín este martes, 21 de julio,

reportó el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en su página web.

El epicentro del sismo -sentido a las 11:14 a. m.- se ubicó a 14 kilómetros al suroeste de Chupaca, a una profundidad de apenas nueve kilómetros.

Según el IGP, este remezón fue sentido con una intensidad de grado III en la escala de Mercalli en la localidad de Chupaca.

Este es el séptimo temblor sensible en Junín desde el pasado sábado, 18 de julio, cuando la región fue sacudida por un fuerte sismo de magnitud 5.1 que dejó al menos cinco fallecidos y decenas de heridos, así como importantes daños materiales.

Después de este fuerte sismo, se han registrado seis temblores sensibles, con magnitudes entre 3.4 y 3.7, según consigna la página web del IGP.

¿SE PUEDE PREDECIR?

El jefe del IGP, Hernando Tavera, advirtió que “la amenaza sísmica en el Perú es real y permanente”. “No podemos evitar los sismos, pero sí podemos prepararnos. Construir de manera segura, respetando las normas técnicas y evitando zonas de alto riesgo, es una decisión que salva vidas”, advirtió.

El funcionario recordó que el Perú se encuentra en una de las regiones sísmicamente más activas del mundo, por lo que fenómenos como el fuerte sismo de magnitud 6.1 que sacudió Lima el año pasado pueden repetirse en cualquier momento.

“No podemos predecir el momento exacto de un sismo, pero sí podemos anticiparnos a sus consecuencias si fortalecemos nuestra cultura de prevención”, señaló.



EL TRADICIONAL DESFILE CÍVICO-MILITAR SE DESARROLLARÁ EN EL CENTRO CÍVICO DE TACNA

Tacna conmemora el 205.º aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú

Tacna. - Con motivo del 205.º aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, el Gobierno Regional de Tacna, en coordinación con las autoridades civiles, militares, policiales y eclesiásticas, desarrollará este lunes 27 de julio el programa oficial de actividades protocolares para rendir homenaje a la Patria y fortalecer el espíritu de unidad, identidad y civismo de la población.

La jornada se iniciará a las 7:00 a. m. con el Saludo y Recepción Protocolar de Autoridades en el Centro de Convenciones Jorge Basadre Grohmann. Posteriormente, a las 8:30 a. m., se celebrará la tradicional Misa y Te Deum en la Catedral de Tacna.

Las actividades continuarán desde las 9:45 a. m. con la Ceremonia Cívico-Patriótica en el Centro Cívico de Tacna. A las 10:00 a. m. se realizará el Contrapunto de Bandas de



Música de Chile y Perú, dando paso, a las 11:00 a. m., al tradicional Desfile Cívico-Militar, acto central de las celebraciones por Fiestas Patrias.

Debido a la ejecución del proyecto de renovación de la red de distribución de agua potable que realiza la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS Tacna) en la Av. Grau, este año las ac-

tividades cívico-patrióticas se trasladarán al Centro Cívico de la ciudad.

El Gobierno Regional de Tacna invita a la ciudadanía a participar en esta importante fecha, demostrando el fervor patriótico que caracteriza a la región más heroica del Perú y rindiendo homenaje a los hombres y mujeres que forjaron la independencia nacional.

LUNES CÍVICO

Se destacó, por otro lado, que el marco de las celebraciones por las Fiestas Patrias, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna inició la semana con el tradicional Lunes Cívico, ceremonia que reunió a directivos, funcionarios y trabajadores para rendir homenaje a nuestros símbolos patrios y fortalecer los valores cívicos e identidad nacional.

La jornada estuvo marcada por el talento y el entusiasmo del Taller "Al Golpe del Cajón Marinera", cuyos integrantes ofrecieron una destacada presentación de marinera, llenando de alegría y fervor patriótico el inicio de la ceremonia.

Asimismo, la Banda Escolar de la Institución Educativa San José Fe y Alegría N.º 40 de Tacna acompañó el izamiento del Pabellón Nacional, interpretando diversas marchas que realizaron el acto protocolar.

Los organizadores informaron que la concentración de los participantes será desde las 9:00 a. m. y que el recorrido se iniciará a las 10:00 a. m. desde el Teatro Orfeón, siguiendo el trayecto original de 1901.

Además, invitaron a la ciudadanía, instituciones y organizaciones a sumarse a esta actividad, recomendando el uso de vestimenta de colores oscuros o sobrios y prendas acordes con la época para conservar la esencia de la escenificación.

La Municipalidad Provincial de Tacna reafirma su compromiso con la promoción y preservación de nuestras tradiciones e invita a toda la ciudadanía a participar de esta emblemática actividad cívica, que fortalece la identidad, el civismo y el orgullo de ser tacneños.



importantes expresiones de amor por el Perú.

Asimismo, se destacó que la escenificación recreará el recorrido original, las acciones y la vestimenta de la época, con el propósito de preservar la autenticidad de este acontecimiento histórico y transmitir este legado a las nuevas generaciones.



Prisión preventiva por tocamientos a menor

Gregorio Albarracín Lanchipa (Tacna). - El Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Gregorio Albarracín Lanchipa consiguió que se declare procedente la incoación de proceso inmediato en contra de Edy M.L.

Al imputado se le atribuye la presunta comisión del delito de tocamientos indebidos y actos libidinosos en agravio de menores agravado, en agravio de una menor de edad.

La medida fue sustentada tras el requerimiento presentado por el fiscal Tito Damián Mamani Pérez, el pasado 17 de julio de 2026, luego de que el investigado fuera intervenido mediante arresto ciudadano.

Según las investigaciones, el procesado habría aprovechado de

forma continua su condición de padrastrero para cometer los actos ilícitos y, recientemente, intentar grabar a la víctima de 11 años de edad mientras se duchaba.

Durante la audiencia virtual realizada el 18 de julio de 2026, el representante del Ministerio Público demostró la existencia de graves y fundados elementos de convicción, así como el peligro procesal.

Ante el sustento fiscal, el Juzgado resolvió declarar fundado el pedido de prisión preventiva por el plazo de cuatro (04) meses, garantizando así asegurar el desarrollo de las siguientes etapas del proceso.

El investigado tiene derecho de apelar la medida de prisión preventiva.

Impulsan mejoras en la vacunación

Tacna. - El personal de salud responsable de inmunizaciones de los establecimientos de salud de la región participaron en una reunión técnica, llevada a cabo por la Dirección Regional de Salud Tacna.

El objetivo de la cita fue evaluar los indicadores correspondientes al primer semestre de 2026 y fortalecer las estrategias que permitan incrementar las coberturas de vacunación.

Durante la jornada se analizaron las brechas y el avance de la vacunación contra el sarampión en el marco de la emergencia sanitaria vigente.

Además, se socializaron las modificaciones de la Norma Técnica de



Salud n.º 246 y las nuevas vacunas incorporadas al Esquema Nacional de Vacunación, fortaleciendo las competencias del personal de salud.

La reunión también permitió revisar los indicadores de cadena de frío y las actividades previstas en la Hoja de Ruta de Inmunizaciones 2026, estableciendo compromisos para optimizar las intervenciones y garantizar una vacunación segura, oportuna y de calidad en beneficio de la población tacneña.

Escenificación de Primera Procesión de la Bandera

Tacna. - En conferencia de prensa, la Benemérita Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir", en coordinación con la Municipalidad Provincial de Tacna, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna y las instituciones organizadoras, dio a conocer los detalles de la Escenificación de la Primera Procesión de la Bandera del 28 de julio de 1901, que este año conmemora su 125.º aniversario.

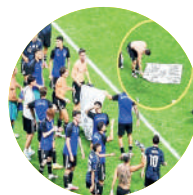
Durante la actividad participaron el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna, Daniel Zegarra Rivera; el presidente de la Benemérita Sociedad de Artesanos y Auxilios

Mutuos "El Porvenir", Juan Velásquez Calderón; y la subgerente de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Municipalidad Provincial de Tacna, Roxana Cárdenas Flores.

Se invitó a la población a ser parte de esta escenificación que mantiene viva la memoria histórica, fortalece la identidad y rinde homenaje al patriotismo de los tacneños durante los años del cautiverio.

Durante la conferencia se recordó que la Primera Procesión de la Bandera se realizó el 28 de julio de 1901, en pleno proceso de chilenización, convirtiéndose en una de las más

DEPORTES



INVESTIGACIÓN

La FIFA abrirá una investigación disciplinaria contra la selección argentina por los incidentes que se dieron una vez finalizada la final frente a España. La FIFA analizará los informes arbitrales y las imágenes de lo ocurrido tras el partido. Como se pudo ver, el futbolista argentino Leandro Paredes agredió a Gavi. Otro jugador protagonista fue Nahuel Molina, quien golpeó a Rodri, mientras que el asistente técnico Roberto Ayala empujó a Dani Olmo.

SELECCIÓN ESPAÑOLA RECORRIÓ PRINCIPALES CALLES DE MADRID EN AUTOBÚS DESCAPOTABLE

!España recibió a sus héroes!

Madrid, la capital de España se convirtió en el centro de una celebración histórica luego de que la selección de España presentara ante su afición la segunda Copa del Mundo de su historia, conquistada tras vencer a Argentina en la final del Mundial 2026.

El equipo dirigido por Luis de la Fuente llegó temprano a la capital española e inició los festejos con un recorrido en un autobús descapotable por las principales calles de la ciudad. Miles de hinchas acompañaron el trayecto para celebrar junto a los campeones la obtención de la segunda estrella de la 'Furia Roja'.

La celebración continuó en la plaza de Cibeles, donde una multitud recibió a los jugadores y



al cuerpo técnico entre cánticos, bailes y un ambiente de fiesta. Borja Iglesias fue el encargado de animar la jornada como DJ, mientras que el micrófono pasó por las manos de varios futbolistas. Incluso Rodri, elegido Balón de Oro del Mundial, se sumó

a la celebración y fue uno de los protagonistas fuera del terreno de juego.

Uno de los momentos más emotivos llegó con la presentación de la cantante Aitana. Su tema Superestrella, que acompañó cada triunfo de España durante

el Mundial y se convirtió en el himno no oficial de la selección, hizo vibrar a los miles de asistentes en Cibeles. Jugadores e hinchas interpretaron la canción al unísono, cerrando una jornada inolvidable para el fútbol español.

Messi: "El dolor es muy grande y va a costar que cierre esta herida"

El astro argentino Lionel Messi se pronunció por primera vez tras la final de la Copa del Mundo, lamentó no haber obtenido el título, pero valoró la campaña que se hizo y felicitó a España.

"El dolor es muy grande y va a costar que cierre esta herida. Pero también me quedo con

todo lo bueno... Con los partidos que dimos vuelta dejando todo y que quedarán para siempre en la memoria, con el apoyo de un país entero que junto con el trabajo y el esfuerzo de este grupo nos llevó a volver a estar, una vez más, entre los mejores del mundo", declaró el '10' en sus redes sociales.



Luego, el jugador del Inter Miami, indicó: "Hoy cuesta valorar lo que hicimos, pero este grupo llegó a dos finales consecutivas de la Copa del Mundo. Muchas gracias de corazón por cada saludo y por cada mensaje. Una vez más logramos unirnos como país y estar todos juntos, compartiendo el inmenso orgullo de ser argentinos".

Sobre el segundo título logrado por España, Messi mencionó: "También quiero felicitar a España por el campeonato".



Reciben con cariño a Argentina

La selección argentina regresó este lunes al país luego de disputar la final del Mundial 2026 frente a España. La delegación, conformada por jugadores, cuerpo técnico y miembros del staff, aterrizó alrededor de las 6:20 p. m. en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, donde fue recibida por cientos de hinchas que se acercaron para expresar su reconocimiento al equipo.

Desde varias horas antes de la llegada del vuelo charter procedente de Nueva York, numerosos aficionados se apostaron en los alrededores del aeropuerto y a lo largo de la autopista Riccheri, que fue cerrada parcialmente para facilitar el traslado del plantel hacia el predio de la AFA. Durante el recorrido en un autobús descapotable, los campeones de América recibieron muestras de afecto y agradecimiento por parte del público.

Entre los integrantes de la delegación que regresaron al país se encuentran los jugadores Emiliano "Dibu" Martínez, Juan Musso, Nicolás

Otamendi, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico, Gonzalo Montiel, Marcos Senesi, Valentín Barco, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Exequiel Palacios, Giovanni Lo Celso, Thiago Almada, Cristian Medina, Nicolás González y José Manuel López.

Aunque el ánimo de los futbolistas reflejaba la reciente derrota en la final, la respuesta de la afición fue completamente distinta. Con banderas, cánticos y aplausos, los seguidores destacaron el esfuerzo realizado durante el torneo y recordaron especialmente la victoria frente a Inglaterra, uno de los encuentros más celebrados de la campaña mundialista.

De esta manera, la Albiceleste puso fin a su participación en el Mundial 2026 con un emotivo recibimiento en casa. Más allá de no haber podido conquistar el título, el equipo de Lionel Scaloni recibió el respaldo de su gente, que valoró el recorrido realizado y el protagonismo alcanzado a lo largo del certamen.



VIZEU

Tras algunas negociaciones, Sporting Cristal y Felipe Vizeu acordaron no continuar con el vínculo que los unía hasta fin de año y el delantero brasileño quedó como agente libre. A través de un comunicado, los 'celestes' informaron: "El Club Sporting Cristal informa a la hinchada celeste y a la opinión pública en general que por mutuo acuerdo, se ha resuelto el vínculo laboral con el futbolista Felipe Vizeu".



VISCARRA

Lo que era un secreto a voces finalmente se confirmó. Alianza Lima anunció, mediante un comunicado oficial, que el arquero boliviano Guillermo Viscarra no continuará en el club, luego de que ambas partes acordaran poner fin a su vínculo contractual. Asimismo, el club agradeció el aporte del guardameta durante su estadía en La Victoria.

POR PLAYS OFF DE COPA SUDAMERICANA EN EL NACIONAL

Cristal enfrenta hoy a RB Bragantino

El plantel de RB Bragantino ya se encuentra en Lima para enfrentar hoy miércoles desde las 7.30 pm en el Estadio Nacional a Sporting Cristal en la ida de los playoffs de la Copa Sudamericana.

El cuadro brasileño llega tras empatar 1-1 frente a Fluminense el pasado viernes por el Brasileirao. En el torneo brasileiro, el rival celeste marcha en el cuarto lugar con 30 unidades a once del puntero Palmeiras.

El plantel brasileño entrenó en nuestra capital para quedar listo de cara al cotejo ante los rimenses.

Sporting Cristal, liderado por Roberto Mosquera, quiere seguir compitiendo a



nivel continental por lo que buscará ganar como local en esta serie. Los peruanos llegan a este partido de la Copa Sudamericana provenientes de la Copa Libertadores donde terminaron terceros en el Grupo F

con 6 puntos, cinco por debajo de Palmeiras de Brasil.

Por otro lado, Red Bull Bragantino, encabezado por Vagner Mancini, visita Lima buscando dar la sorpresa en este primer

partido de la llave. El equipo brasileño jugará esta etapa de Playoffs del torneo luego de finalizar en la segunda casilla del Grupo H con 10 unidades sumadas, cuatro menos que River Plate quien ganó la zona y avanzó directamente a octavos de final. Este Sporting Cristal vs Bragantino será el primer enfrentamiento entre ambos.

La última vez que los peruanos recibieron a un rival brasileño este duelo terminó en triunfo visitante por 2-0 en la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026 ante Palmeiras. Y para Red Bull Bragantino, este cruce ante Sporting Cristal será el primer duelo que tenga ante rivales peruanos.



Esta noche Lanús enfrenta a Cienciano

El choque entre Lanús y Cienciano, correspondiente a los Playoffs de la Copa Sudamericana 2026, se jugará hoy miércoles desde las 7:30 pm. Este encuentro de ida se llevará a cabo en el Estadio Ciudad de Lanús - Néstor Díaz Pérez de la ciudad de Lanús, Argentina.

Lanús, liderado por Mauricio Pellegrino, quiere seguir compitiendo a nivel continental por lo que buscará ganar como local en esta serie. Los argentinos llegan a este partido de la Copa Sudamericana provenientes de la Copa Libertadores donde terminaron terceros en el Grupo G con 9 puntos, tres por debajo de Mirassol de Brasil.

Por otro lado, Cienciano, encabezado por el argentino Horacio Melgarejo, visitará Buenos Aires buscando dar la

sorpreja en este primer partido de la llave. El equipo peruano jugará esta etapa de Playoffs del torneo luego de finalizar en la segunda casilla del Grupo B con 8 unidades sumadas, dos menos que Atlético Mineiro quien ganó la zona y avanzó directamente a octavos de final.

Este Lanús vs Cienciano será el primer enfrentamiento entre ambos.

La última vez que los argentinos recibieron a un rival peruano este duelo terminó en un triunfo local por 3-0 en la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2025 ante FBC Melgar.

Y la última visita de los peruanos a territorio argentino terminó en derrota 3-0 por el juego de ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2009.

Chileno Nicolás Díaz es blanquiazul Tras arribar

Luego de arribar a nuestro país el pasado fin de semana, el zaguero chileno pasó los exámenes médicos de rigor en un centro médico del distrito de Lince y quedó expedito para firmar su contrato con Alianza Lima.

El futbolista de 26 años, que llega procedente del Puebla de México, regresará al fútbol sudamericano para reforzar la última

línea del equipo dirigido por Pablo Guede de cara a lo que resta del Torneo Clausura.

Díaz volverá a encontrarse con el técnico argentino Pablo Guede, actual director deportivo de Alianza Lima, con quien coincidió en Palestino cuando el defensor daba sus primeros pasos en el profesionalismo.

A lo largo de su carrera, el

zaguero zurdo desarrolló buena parte de su trayectoria en el fútbol mexicano, donde defendió las camisetas de Monarcas Morelia, Mazatlán, Tijuana y, recientemente, Puebla. Además, durante el segundo semestre de 2025 jugó a préstamo en Unión Española de Chile.

Antes de que se concretara su llegada a Alianza Lima, Nicolás Díaz también fue vinculado como

posible refuerzo de Universidad de Chile. Sin embargo, el conjunto azul terminó incorporando al uruguayo Valentín Gauthier, procedente del León de México.

Cabe recordar que, tras la oficialización de la salida del arquero boliviano Guillermo Viscarra, Alianza Lima liberó un cupo de extranjero, lo que permitió la incorporación del chileno Nicolás Díaz.



PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama_



LA USS ES UNA DE LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES EN INCORPORAR HUMANOIDES EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

USS presentó cuatro robots humanoides

Chiclayo. La Universidad Señor de Sipán (USS) presentó oficialmente cuatro robots humanoides de última generación durante el evento TECH USS: El futuro comienza hoy, realizado en el marco de sus 27 años de vida institucional. Con una inversión superior a los 180 mil dólares, la universidad incorporó estas plataformas tecnológicas con fines académicos, científicos y de investigación, consolidándose entre las primeras instituciones de educación superior del Perú en implementar este tipo de tecnología.

En su exposición, el presidente del Directorio, MBA. Richard Acuña Núñez, destacó que esta inversión responde a una visión institucional de largo plazo orientada a posicionar a la universidad como referente en innovación y transformación tecnológica.

Uno de los momentos centrales de la jornada fue la presentación de los cuatro robots humanoides, identificados como OptimUSS, Astra, Sipanium y Sipancito, quienes fueron destinados a las sedes de Chiclayo, Lima, Trujillo y Piura, respectivamente.

En 10.43% aumentó la inscripción de títulos

Chiclayo. La inscripción de títulos en los cuatro registros administrados por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) sumó 1 982 463, incrementándose en 10.43 % en el primer semestre del presente año, ello en relación al mismo período del 2025 cuando se registraron 1 795 153 títulos.

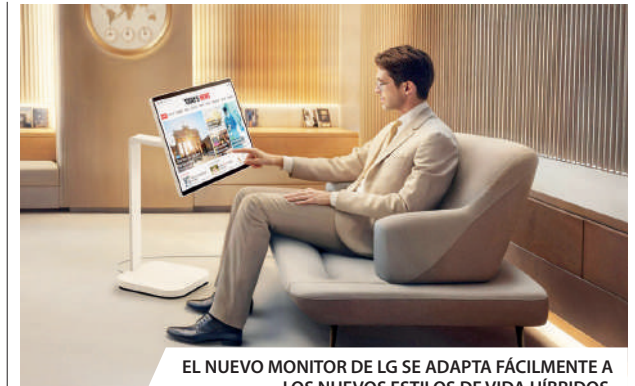
Estas inscripciones se distribuyeron de la siguiente manera: el Registro de Bienes Muebles obtuvo 1 053 290 inscripciones, siendo el que lidera el listado registrando un aumento en 17.41 %.

Le sigue el Registro de Propiedad Inmueble con 478 477 títulos inscritos (5.83 %), el Registro de Personas Jurídicas con 280 228 inscripciones (0.24%) y el Registro de Personas Naturales con 170 468 títulos inscritos (2.44%).

Lima encabeza el ranking de títulos inscritos con 945 554 registros. Le siguen Arequipa (131 242), La Libertad (109 805), Lambayeque (80 539), Cusco (76 975), Piura (76 648), San Martín (63 173), Cajamarca (59 702).



EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES LIDERA INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS CON MÁS DE UN MILLÓN DE REGISTROS.



EL NUEVO MONITOR DE LG SE ADAPTA FÁCILMENTE A LOS NUEVOS ESTILOS DE VIDA HÍBRIDOS.

LG presenta nuevo Smart Monitor Swing

Chiclayo. LG Electronics continúa ampliando su portafolio de soluciones inteligentes con la llegada del nuevo LG Smart Monitor Swing, un monitor diseñado para adaptarse a las necesidades de los usuarios modernos al combinar movilidad, productividad y entretenimiento en un solo dispositivo.

Pensado para quienes alternan constantemente entre trabajo y entretenimiento, el nuevo LG Smart Monitor Swing redefine el concepto tradicional de monitor

fijo gracias a su diseño versátil y ajustable, que permite trasladarlo fácilmente entre distintos espacios del hogar u oficina.

El producto incorpora una base con ruedas y un brazo flexible que permite ajustar la pantalla en altura, inclinación, y giro de hasta 360°, ofreciendo una experiencia más cómoda y personalizada según cada actividad. Con esta propuesta, LG refuerza su visión de crear soluciones tecnológicas que se adapten a los nuevos estilos de vida.

Chiclayo busca al mejor "Anticuchero de Corazón"

Chiclayo. Con el objetivo firme de reivindicar y potenciar el talento de la gastronomía de calle, el reconocido empresario José "Pepe" Dongo lidera la organización del primer concurso "Anticucheros de Corazón Chiclayano". El evento, que cuenta con el respaldo de la Cámara de Comercio de Chiclayo, se perfila como

una plataforma clave para los emprendedores que sostienen la tradición culinaria de la ciudad.

Detrás de esta iniciativa se encuentra la visión de Pepe Dongo, Licenciado en Administración cuya carrera ha estado marcada por una profunda pasión por la cocina. Tras ocupar puestos de

relevancia internacional en países como EE. UU., Canadá y México, y cofundar el emblemático Marakos Grill, Dongo ha consolidado su presencia en el sector como propietario del restaurante temático Casa Sipán y de 490 Restaurant & Grill, y ahora busca devolver esa experiencia al ecosistema emprendedor chiclayano, asumiendo el liderazgo y el financiamiento integral de este certamen.

Más allá de la competencia, Pepe Dongo busca visibilizar



JOSÉ "PEPE" DONGO LIDERA LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER CONCURSO "ANTICUCHEROS DE CORAZÓN".

el trabajo de quienes muchas veces no cuentan con las herramientas de marketing necesarias. El concurso está diseñado para que entre 20 y 25 exponentes de los anticuchos de carretilla reciban exposición mediática y promoción, ayudándoles a captar nuevos seguidores y clientes para sus negocios.

El evento se realizará el jueves 23 de julio en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Chiclayo. El primer puesto ganará mil soles y 500 soles el segundo lugar.

SBS capacita a periodistas de Trujillo sobre la prevención del lavado de activos y la informalidad financiera



Durante la jornada también se detallaron los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.

Trujillo, 20 de julio 2026.- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) organizó el taller “Rol de la SBS, la prevención del lavado de activos y las acciones contra la informalidad financiera”, dirigido a periodistas de Trujillo, con el fin de reforzar sus conocimientos sobre las funciones que desempeña la SBS.

La jornada inició con la participación de Gena Chavez Rodríguez, jefe de la Oficina Descentralizada de la SBS en La Libertad, quien explicó el rol de la SBS y los servicios que se brindan en la oficina descentralizada de la región, como el “Reporte de deudas”, “Constancia de afiliación”, “Herederos informados”, además de atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre los sistemas supervisados.

Por su parte, Yamil Herrera, analista de prevención de lavado de activos de la SBS, explicó las consecuencias de este delito para el país y sus efectos sociales;



además, detalló quienes componen el Sistema Nacional contra el La-

vado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, quienes

conforman los sujetos obligados en la región, entre otros temas de



interés.

En relación con la informalidad financiera, Aldo Rivera, supervisor de actividades informales de la SBS, informó que se ha detectado que vienen operando en el país diversas entidades que promueven actividades de captación de dinero pese a no tener autorización para ello.

Estas entidades aseguran ser especialistas, gestionando inversiones en diversos rubros, ofreciendo invertir el dinero que reciben del público en dichos negocios, y prometiendo pagar altos intereses como ganancia; asimismo, en algunos casos afirman que, con la firma de un contrato legalizado notarialmente y la entrega de un título valor, el dinero del cliente estaría exento de riesgos.

En el 2025, la SBS recibió 2017 denuncias sobre esquemas ilegales. De esta cifra, 1532 fueron sobre aplicativos ilegales, 169 de esquemas ilegales de captación de dinero, 88 préstamos fraudulentos y 228 otras

modalidades. Y de enero a junio del 2026, ya se recibieron 1980 denuncias, de estas, 1112 sobre aplicativos de préstamos informales, 101 sobre entidades que captan ilegalmente dinero del público, 63 sobre préstamos fraudulentos, entre otros temas.

En ese sentido, pidió a los periodistas asistentes difundir a la ciudadanía la importancia de informarse adecuadamente antes de decidir donde ahorrar o invertir su dinero y ante cualquier consulta o denuncia relacionada con personas o empresas que capten dinero del público, sin autorización de la SBS, comunicarse a los teléfonos 0-800-10840 (línea gratuita a nivel nacional) o al correo electrónico informalidad@sbs.gob.pe. También pueden visitar la página de la SBS: www.sbs.gob.pe/informalidad.

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional

Artículos de colaboración a nivel nacional, remitir al whatsapp: **941729740.**

Cinco platos típicos de San Martín

Juane de gallina

Ingredientes

- Arroz
- Gallina criolla
- Huevos
- Aceitunas
- Ajo
- Cebolla
- Orégano
- Cúrcuma o palillo
- Hojas de bijao
- Sal y pimienta



Preparación

1. Cocinar el arroz con ajo, palillo y condimentos.
2. Preparar la gallina en un aderezo con cebolla y especias.
3. Mezclar el arroz con huevos y colocar una presa de gallina.
4. Envolver la preparación en hojas de bijao.
5. Cocinar al vapor o hervir hasta que esté listo.

Tacacho con cecina

Ingredientes

- Plátanos verdes
- Cecina de cerdo
- Chicharrón de cerdo
- Manteca de cerdo
- Sal
- Ajo (opcional)



Preparación

1. Asar o freír los plátanos verdes.
2. Machacarlos hasta formar una masa.
3. Mezclar con chicharrón y manteca.
4. Formar bolas de tacacho.
5. Servir acompañado de cecina frita.

Inchicapi de gallina

Ingredientes

- Gallina criolla
- Maní molido
- Yuca
- Maíz o harina de maíz
- Cebolla
- Ajo
- Culantro
- Sal y pimienta



Preparación

1. Hervir la gallina hasta que esté tierna.
2. Preparar una mezcla con maní y harina de maíz.
3. Agregar la mezcla al caldo junto con la yuca.
4. Cocinar hasta obtener una sopa espesa.
5. Añadir culantro antes de servir.

Patarashca

Ingredientes

- Pescado fresco (boquichico, doncella o similar)
- Cebolla
- Tomate
- Ajo
- Ají dulce
- Culantro
- Hojas de bijao
- Sal y pimienta

Preparación

1. Limpiar y sazonar el pescado.
2. Rellenarlo con cebolla, tomate, ajo y culantro.
3. Envolverlo en hojas de bijao.
4. Cocinarlo a la parrilla o sobre brasas.
5. Servir acompañado de yuca o plátano.



Rinchin (o ensalada amazónica de chonta)

Ingredientes

- Chonta (palmito)
- Tomate
- Cebolla roja
- Limón
- Ají
- Culantro
- Sal y pimienta

Preparación

1. Lavar y cortar la chonta en tiras.
2. Mezclar con tomate, cebolla y ají.
3. Agregar jugo de limón y culantro.
4. Sazonar al gusto.
5. Servir como entrada o acompañamiento.





PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoqueta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA**
en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

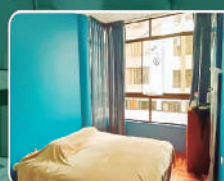
A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA**
En venta

Precio:
\$385,000

LA MERCED

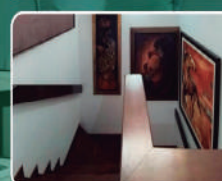
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

Lunes a sábado: 7:30 a.m.
Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

- Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicán
- Angasmarcha - Tulpo
- Mollebamba - Yeguada
- Condormarca - Orcuay
- Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

- Puntualidad Garantizada
- Seguridad en cada viaje
- Unidades Cómodas
- Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- 3 locales independientes
- Depa con 3 habitaciones
- 2 habitaciones
- Terraza, estudio
- Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 955889399

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- 4 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala con techo doble altura
- Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru 1747
CEL: 975000031 / 975000032

CASCA: Terminal - Casapalacio

CONTUMAZA: Terminal - Casapalacio

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES

YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 **94 8140555**

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES

QUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL
Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco

Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"

Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

- Encomiendas
- Giros
- Mudanza
- Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com **947 218 346** tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

- 2 AMBIENTES**
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.
- 1 BAÑO**
Completamente funcional, listo para usar.
- 62m² DE ÁREA**
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CELULAR: 936888133

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- Amplio salón
- Baño
- Puerta a la calle
- Entrada independiente
- Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



PUBLICA CON NOSOTROS

AVISOS CLASIFICADOS

¡GRAN OPORTUNIDAD!

VENDO TERRENO

2,307.20 m²

ZONIFICACIÓN: INDUSTRIAL LIVIANA (I2)

SECTOR: Zona Industrial Santa Angélica, Pueblo Nuevo, Troncal de Chimbote

PROYECTO: M.D. D. N.º 11

RESTRICCIONES: Ninguna

PROXIMIDAD: Del Surco

DEPARTAMENTO: Arequipa

ESPALDA DE ESTOS GRANDES DEPÓSITOS

TERRENO DE 2,307.20 m²

M.D. D. N.º 11

2,307.20 m²

¡LLAMA AHORA! 948005070

PIURA VENDO

¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

01- VENDO un TERRENO eriaz.

Área de 3,000 HAS.

LLAMAR 948005070

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

CHICLAYO VENDO

¡UNA GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

1- VENDO un TERRENO

Área: 1,000 has.

Para extraer CARBÓN a tajo abierto.

LLAMAR 948005070

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

SE VENDE TERRENO en Huchipá

ÁREA 2,550 m²

PRECIO POR m² 750 DÓLARES A NEGOCIAR

PRECIO CUMPLIDA

CHANCAY DE FRONTERA

8 DORMITORIOS

100 M² DE PTA

ZONA RESIDENCIAL

AMPLIO TERRENO IDEAL PARA VIVIENDA, CASA DE CAMPO O PROYECTO INMOBILIARIO

CONTACTANOS AL 948005070

HUCHIPÁ - ZONA RESIDENCIAL TRANQUILA Y SEGURA

NVO. CHIMBOTE ¡ALQUILO! LOCAL COMERCIAL

AV. "ANCOCUETA" FRENTE A ESSALUD

PROXIMA HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

Se atenderán aproximadamente 400,000 personas al año

ÁREA: 147 m²

7 ml. x 21 ml.

CONTRATO HASTA POR 5 AÑOS

EL ESPACIO QUE TU NEGOCIO NECESITA

SE ACEPTAN REMODELACIONES PARCIALES O TOTALES

LLAMAR AHORA 948005070

¡APROVECHA EL CRECIMIENTO DE LA ZONA Y ÚNICAMENTE TU NEGOCIO PODRÁ ESTAR EN EL MAYOR MOVIMIENTO COMERCIAL DE NUESTRO CHIMBOTE!

CHIMBOTE VENDO un LOTE ZONA INDUSTRIAL

ÁREA: 8 HAS.

CON ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL TU PROYECTO, TU FUTURO, TU MEJOR INVERSIÓN

LLAMAR 948005070

¡OPORTUNIDADES COMO ESTA NO SE REPITEN!

CHICLAYO VENDO un TERRENO

PARA USO AGRO INDUSTRIAL PARA LA EXPORTACIÓN.

ÁREA: 999 HAS.

LLAMAR 948005070

¡UNA INVERSIÓN QUE GENERA FUTURO!

ALQUILER DE TERRENO

Ubicado en Chancay

ÁREA TOTAL 18,493.2849 m²

AL COSTADO DEL GRIFO AUCCALLAMA EN PLENA PANAMERICANA

LLAMAR 948005070

CONTACTANOS

TERRENO EN VENTA

PUENTE PIEDRA

A SOLO 200 MTS DE LA PANAMERICANA NORTE

COLUMBA CON EL MERCADO "TRES REGIONES"

ÁREA RECORTA EN SUABO 11,700 m²

ÁREA FÍSICA DISPONIBLE 13,400 m²

PRECIO POR m² US\$ 600

VALOR DEL TERRENO US\$ 7,000,000 (SEIS)

CONTACTANOS AL 948005070

¡GRAN OPORTUNIDAD! ALQUILO LOCAL EN CHIMBOTE

ENTRE LA URB. "EL CARMEN" Y URB. "EL PORTVENIC"

EN PLENA PROLONGACIÓN AV. BUENOS AIRES

UBICACIÓN ESTRATÉGICA

AMPLIO Y VERSÁTIL

FÁCIL ACCESO

ZONA SEGURA

ÁREA TOTAL 2,500 m²

¡AMPLIO Y FUNCIONAL!

LLAMAR AHORA 948005070

VENDO LAS CASUARINAS EXCLUSIVO DUPLEX

EN EL DISTRITO LA MOLINA

ÁREA TOTAL: 337.30 m²

ZONA EXCLUSIVA MODERNO EDIFICIO, AMPLIO

LLAMAR AL 948005070

VENDO en CHANCAY

LOTE

ÁREA: 67 Has.

CON UNA FRONTERA A LA PANAMERICANA NORTE 1,000 ml.

LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. BRUCES EN PLENA AV.

ÁREA TOTAL: 147 m²

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR 948005070

VENDO en HUACHO

TERRENO

ÁREA: 1,000 has.

LLAMAR AL 948005070

CHICLAYO VENDO TERRENO/LOTE

ÁREA: 150,000 m²

DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

PROYECTO INMOBILIARIO:

- Desarrollo inmobiliario.
- Macro proyecto.
- Proyecto Habitacional.
- Urbanización.
- Complejo Habitacional.

COMERCIAL:

- Centro Corporativo.
- Parque Empresarial.
- Complejo Empresarial.
- Ciudad Empresa.

UBICACIÓN ESTRATÉGICA

ZONA DE ALTO CRECIMIENTO

INVERSIÓN SEGURA

IDEAL PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS

COMUNICARSE AL 948005070

¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN!

¡OPORTUNIDAD ÚNICA! VENDO EN NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. Las Casuarinas

EN ESTIMADA - AMPLIA - MODERNA - ELIMINADA

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

CASA DE 3 PISOS

ÁREA TOTAL 147 m²

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR AHORA! 948005070

¡NO DEJES PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD!

VENDO en NVO CHIMBOTE

CASA DE 3 PISOS

Urb. PACIFICO

cerca de la PLAZA MAYOR.

ÁREA TOTAL: 147 m²

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO

MAQUINAS Y ACCESORIOS

SEMI NUEVAS DESDE EL 2022

INCLUYE:

- MAQUINAS DE FUERZA
- MAQUINAS CARDIO
- PISAS Y BANCOS
- RANCOS PROFESIONALES
- ACCESORIOS COMPLETOS
- TODO LISTO PARA SEGUR ENTRENANDO

EXCELENTE OPORTUNIDAD

POR UN VALOR DE: 120,000 SOLES

LLAMAR AL 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE

UNA CASA

Urb. BELLAMAR SECTOR IV SEGUNDA ETAPA

HABILITADA EN EL SEGUNDO PISO PARA 6 HABITACIONES.

ALTURA Y RECTA DEL SENATI

ÁREA TOTAL: 147 m²

7 ml. x 21 ml.

LLAMAR 948005070

**GRUPO
PANORAMA**
— AVISOS NOTARIALES Y MÁS —

**CORREO**
panoramajudicialcix@gmail.com

**TELÉFONO**
991 772 246

**NOMBRE**
PAOLA RODRIGUEZ
DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS
CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD
Y AMPLIA COBERTURA.

**PUBLICAMOS TUS
AVISOS NOTARIALES
CON RESPONSABILIDAD.**

**PUNTUALIDAD
EN CADA
PUBLICACIÓN.**

**MÁS DIFUSIÓN,
MAYOR ALCANCE,
MEJORES RESULTADOS.**

**TRANSPARENCIA,
CONFIANZA Y COMPROMISO
EN CADA PUBLICACIÓN.**

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **LOURDES DEL PILAR CUMPA LLONTOP**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE **DANIEL DE LA CRUZ HUANCAS GONZALES** FALLECIDO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MIGUEL GRAU N° 1190, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **TOMASA BERNAL CASTRO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANA **MICAELA BERNAL CASTRO** FALLECIDA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DIEGO FERRE 400, SANTA ROSA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **ESPERANZA CAPUÑAY DE CUEVA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **ROSARIO CUEVA MALAVER** FALLECIDO EL 28 DE JUNIO DEL 2026, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN URBANIZACION CIUDAD EL CHOFRER MZ. "B" LOTE 14, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **ELVA CRUZ CEPEDA BARRERA VDA. DE VALLEJOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **ANGEL MIGUEL VALLEJOS MEDINA** FALLECIDO EL 30 DE JULIO DEL 2015, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE ELIAS AGUIRRE 228, ETEN PUERTO, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **SANTOS CHAFLOQUE DE CUSTODIO**, SOLICITANDO LAS SUCESIONES INTESTADAS DE QUIEN EN VIDA FUERON SUS PADRES **JUAN CHAFLOQUE SANCHEZ Y TEODORA CASTRO CUSTODIO DE CHAFLOQUE** FALLECIDOS EL 15 DE OCTUBRE DEL 2001 Y EL 16 DE ENERO DEL 2018, SIENDO SUS ULTIMOS DOMICILIOS EN CALLE UNION 545, SANTA ROSA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

UNION DE HECHO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA N° 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTARON **EVER ERNESTO GUERRERO PIZARRO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 47518539 Y **KAROLAY OLENKA MILLONES PUICAN**, IDENTIFICADA CON DNI N° 73063517, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO POR MAS DE 2 AÑOS.

MONSEFU, 20 DE JULIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.
REG. 22.

**RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
PRIMER REMATE PÚBLICO**

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señoría Juez Dra. **CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI** y Especialista Legal Dra. **Shirley Condor Criollo**, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).
BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

GRAVÁMENES: a) HIPOTECA a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) CESIÓN DE DERECHOS, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser válido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.-----El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
RNL N° 123

**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CAJAMARCA
ERM-2026**

Se hace de conocimiento que el Jurado Electoral Especial de Cajamarca, ha emitido resoluciones de admisión, conforme al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NUMERO DE EXPEDIENTE	CIRCUNSCRIPCIÓN		
			Departamento	Provincia	Distrito
1	ACCION POPULAR	ERM.2026022642	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026020815	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
3	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026022499	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
4	LIBERTAD POPULAR	ERM.2026020164	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
5	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	ERM.2026015691	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
6	MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL CAMARCA RENACE	ERM.2026016409	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
7	PARTIDO POLITICO PUEBLO CONSCIENTE	ERM.2026018744	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
8	PARTIDO DEMOCRATA VERDE	ERM.2026017517	CAJAMARCA	CAJAMARCA	----
9	MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL CAMARCA RENACE	ERM.2026017039	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
10	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026016054	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
11	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026021217	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
12	PARTIDO POLITICO PUEBLO CONSCIENTE	ERM.2026020018	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
13	PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021	ERM.2026027396	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA
14	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.2026015669	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA

La publicación de las referidas resoluciones se muestran en el siguiente enlace:
<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:
<https://drive.google.com/file/d/1hbGN..>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que, Don **FELIX JHON PUICAN YOPAN** de 31 años de edad, estado civil: Soltero identificado con DNI N° 72256424. Ocupación: Ing. Mecánico Eléctrico Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: Urb. Miraflores Mz: "C", Lt.: 4., Distrito de Pomalca y:

Doña **KIMBERLY LILIANA SOSA VERA**; de 30 años de edad, estado civil Soltera, identificada con DNI N° 73894027. Ocupación: Profesora, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: Urb. Miraflores Mz: "C", Lt.: 4., Distrito de Pomalca. Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 20 de julio de 2026

ABOG JOSE MITCHELL PEJERREY CRUZADO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO
ULTIOR (E)

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **ORFELINDA JAMBO RAMIREZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU FALLECIDO PADRE: **ESTEBAN JAMBO RUIZ**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 04/10/2025, SIENDO EL LUGAR DE OCURRENCIA Y ULTIMO DOMICILIO DE MI CAUSANTE EN EL CASERIO ALCAPARROSA, CENTRO POBLADO EL TAMBO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

BAMBAMARCA, 21 DE JULIO DE 2026.

WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO - NOTARIO - BAMBAMARCA -
HUALGAYOC - CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **JUANA VERSELINDA CHAVEZ ORTIZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU FALLECIDO PADRE: **ERMES CHAVEZ VALDIVIA**, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 15/07/2012, SIENDO EL LUGAR DE OCURRENCIA Y EL ULTIMO DOMICILIO: EN EL CASERIO SAN JUAN DE CORRALPAMPA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

BAMBAMARCA, 21 DE JULIO DE 2026.

WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO - NOTARIO - BAMBAMARCA -
HUALGAYOC - CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ OSCAR ALARCON JULON, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FALLECIDO PADRE: MARCIAL CLODOMIRO ALARCON VASQUEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 12/05/2012, SIENDO EL LUGAR DE OCURRENCIA Y EL ÚLTMO DOMICILIO: CASERIO CHUGURCILLO LLAUCAN, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUALGAYOC Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

BAMBAMARCA, 21 DE JULIO DE 2026.

WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO - NOTARIO - BAMBAMARCA -
HUALGAYOC - CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 - CAJAMARCA, TRAMITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE ANTONIO TERAN CARRASCO, FALLECIDO CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2020 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN CASERIO CORISOROGONA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SOLICITADO POR MARIA MARAGARITA TERAN VILLANUEVA, PARA DECLARARSE HEREDERA LEGAL EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

Chiclayo. Ante el riesgo de eventos climatológicos asociadas al fenómeno El Niño, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), ejecuta las labores de limpieza y descolmatación de cauces en 75 puntos críticos ubicados en las regiones Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Lima. De acuerdo a la planifica-

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 - CAJAMARCA, SE TRAMITA PROCESO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTADA DE WILLAN WILMER COTRINA HUILLCA, FALLECIDO CON FECHA 28 DE JUNIO DEL 2026 EN EL DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO NUEVA UNIÓN - CP. CHANTA ALTA DEL DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SOLICITADO POR SOLEDAD HUILLCA PICHARDO, CON LA FINALIDAD DE DECLARARSE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

“ANTE MÍ, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN - TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ CESAR ANTONIO ATALAYA ALVA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 60, LOTE 14 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN AREA SUPERFICIAL TOTAL DE 171.36 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR EL SOL Y MIDE 5.55 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 15 Y MIDE 30.36 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 14 A Y MIDE 30.21 ML Y FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 3 Y 4 Y MIDE 5.77 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA NELLY ESTHER ALVA MORALES Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.

YONAN - TEMBLADERA 03 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO - NOTARIO DE YONAN - TEMBLADERA - CAJAMARCA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DEL 2,026 SE ACORDÓ: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES ESSET SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CON RUC N 20613782193, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LA SEÑORA SELOMIT KEILA FERNANDEZ LLERENA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N ° 43635213. LIMA, 13 DE JULIO DEL 2,026.

EL LIQUIDADOR




EN 75 PUNTOS CRÍTICOS EN PIURA, TUMBES, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, ÁNCASH Y LIMA

ANA realiza descolmatación de ríos

ción establecida para este año 2026, se tiene previsto intervenir 101 kilómetros y a la fecha, la entidad ha culminado la intervención en 54 puntos críticos lo que significa la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas en 54.05 kilómetros.

En Piura, una de las regiones más vulnerables a los efectos del fenómeno El Niño, la ANA ha ejecutado 11.36 kilómetros de una meta de 19.17 kilómetros. Seis intervenciones ya fueron culminadas en distintos sectores de Ayabaca, Paimas, Tambo grande, Salitral y Sechura, mientras que otras cinco permanecen suspendidas por diferentes factores. Un avance evidente en las demás regiones priorizadas. Por ejemplo, en Lambayeque ya se han completado más de 15 kilómetros de los 23 previstos. En Lima se registra un avance de casi 13 kilómetros de una meta de 36, mientras que Tumbes ya superó la mitad de su objetivo con 7.5 kilómetros listos. Finalmente, La



MAQUINARIA TRABAJA EN DESCOLMATACIÓN DE RÍOS.

Libertad y Áncash muestran un excelente ritmo, estando ya muy cerca de cumplir sus metas con 4.5 y 2.5 kilómetros ejecutados, respectivamente. La ANA recordó que las labores de limpieza y descolmatación de cauces no constituyen una responsabilidad exclusiva de la institución, sino que forman parte de las competencias que la legislación vigente distribuye entre el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y

las municipalidades. En ese sentido, precisó que el artículo 25 de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N.º 29338) establece que los gobiernos regionales y locales intervienen en la gestión de los recursos hídricos. Asimismo, la Ley N.º 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y las leyes orgánicas de gobiernos regionales y municipalidades les asignan competencias para ejecutar acciones de prevención, reducir vulnerabilidades y proteger a la población y la infraestructura. Esta distribución de competencias también ha sido respaldada por la Contraloría

General de la República. En el caso de Piura, el órgano de control advirtió recientemente que un eventual desborde del río Piura comprometería la responsabilidad del Gobierno Regional y de las municipalidades por no ejecutar oportunamente las acciones de prevención que les corresponden, conforme al marco legal vigente. Finalmente, la ANA reitera que reducir el riesgo frente a las lluvias intensas asociadas al fenómeno El Niño requiere una actuación articulada en todos los niveles de gobierno, a fin de ejecutar oportunamente las intervenciones necesarias para proteger a la población, las áreas agrícolas y la infraestructura hidráulica.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 - CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA MARIA ELENA HERRERA CABRERA, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ESTHER HERRERA CABRERA, CONFORME CONSTA DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11251029, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA; SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN CALLE SAN IGNACIO S/N DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN ÁREA DE 126.43M2; EL CUAL SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DEL PREDIO DE LA PARTIDA N° 11110307, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN. SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN, INDEPENDIZACIÓN Y COMPRA VENTA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2018; DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN, QUE SON LOS TITULARES REGISTRALES; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN IGNACIO, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P6 CON UNA LONGITUD DE 3.25ML POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA (P.E. N.º 11110306) Y PASAJE SIN NOMBRE, QUE COMPRENDE 3 TRAMOS, TRAMO P6 AL P5 CON UNA LONGITUD DE 19.82ML, TRAMO P5 AL P4 CON UNA LONGITUD DE 15.00ML, TRAMO P4 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 3.60ML; HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 38.42ML POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P2 CON UNA LONGITUD DE 22.45ML. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NELIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P2 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 18.75ML. ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FIELDEN HOWARD DALE Y NELIDA HERRERA DE FIELDEN; TAMBIÉN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P. E. N.º 11110307, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA. 2. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD; Y/O DE SER EL CASO A SU SUCESIÓN INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY

CAJAMARCA, 13 DE ABRIL DEL 2026

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

GRAN OPORTUNIDAD

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1 527 m²	LOTE 2 509 m²
------------------	------------------

PRECIO
\$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:
LUZ AGUA GAS

Contacto: 918 382 556